

Auto Elia



Via Complutense, 121
Alcalá de Henares
900 928 889
www.autoelia.es

www.revistaquijotes.com

Quijotes

Fundado en 1991



QUINCENAL ¡¡Nos Gusta Alcalá!!
PARA ESTAR INFORMADOS DE LO QUE PASA EN ALCALÁ

30.000 Impactos

NÚMERO 2. AÑO 2025

DEL 15 AL 30 DE ENERO DE 2025 Publicidad: 670 70 46 10

GRATUITO



Alcalá de Henares impulsa el acceso a la vivienda con un balance histórico en 2024



El Ayuntamiento de Alcalá aprueba 75.000 euros en ayudas escolares



Alcalá remodelará la Casa Palacio de los Campo de Arce en la calle Empecinado 31



La Peña el Garrote elige a María Aranguren como Complutense del Año 2024



Fantástico ambiente en la San Silvestre Complutense para cerrar este 2024



El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá aprobó los procesos de consolidación de 400 trabajadores



Alcalá de Henares vivió una noche mágica con su tradicional Gran Cabalgata de Reyes



Alcalá de Henares acogió el primer curso en España del Ecosistema Axon Taser 10

CARTA AL DIRECTOR

Plataforma vecinal Nuestra Señora de Belén Alcala de Henares

Desde la Plataforma Vecinal Nuestra Señora de Belén Alcalá de Henares queremos quejarnos desde aquí a través de este comunicado las pocas luces de navidad que han puesto en la Avenida Nuestra Señora de Belén,

Consideramos que es una avenida principal de este distrito además de ser una de las primeras avenidas cuando entras en el casco urbano de Alcalá.

En la reunión que mantuvimos en noviembre para comentarles diferentes preguntas que tenía la plataforma que estuvo presente nuestra alcaldesa, la concejala de seguridad, el concejal de medio ambiente y el concejal de obras y festejos Antonio Saldaña, le preguntamos si este año íbamos a tener luces de navidad (hemos estado varios años sin luces), y su respuesta fue que si que este año íbamos a tener luces. Pues nos hemos encontrado con la sorpresa que las que han puesto en la avenida son muy insuficientes ya que han puesto algunas a la entrada y luego otras enlazando con Reyes Católicos por el medio de la avenida ninguna luz.

A través de Twitter y de otros medios comentamos esta queja, y por parte del concejal de obras y festejos no hemos tenido ninguna respuesta

Pensamos que todos los vecinos al menos en las avenidas principales debemos de disfrutar de la navidad, en estas calles también viven niños, gente mayor etc..... No solo se disfruta de la navidad en el centro.

Por lo tanto, pedimos que se instalen luces en toda la Avenida como el año pasado para disfrutar del espíritu navideño y no sentirnos como siempre como el barrio olvidado del Distrito II.

Plataforma Vecinal Nuestra Señora de Belén Alcalá de Henares



El Ayuntamiento de Alcalá y la Fundación Plant For The Planet firman un convenio para la reforestación de entornos urbanos de titularidad municipal

La alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, acompañada por el concejal de Medio Ambiente Vicente Pérez, firmó con el director de la Fundación Plant for the Planet, Jordi Juanós, esta mañana el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y esta entidad para la reforestación de entornos urbanos de titularidad municipal.

El concejal Vicente Pérez ha explicado que "la primera acción de este acuerdo se llevará a cabo en las próximas semanas con la plantación de unos 2.200 ejemplares arbóreos en el norte de la ciudad".

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Fundación Plant for the Planet España firman un convenio para la reforestación de entornos urbanos de titularidad municipal.

El objeto del presente Convenio es llevar a cabo la plantación de árboles en entornos urbanos de titularidad municipal, lo que incluirá la preparación del terreno, la entrega de las especies, la plantación y el mantenimiento del arbolado en el término municipal. Estas actuaciones se realizarán conforme a los términos previamente acordados con el Ayuntamiento, siguiendo las especificaciones establecidas en los informes técnicos de plantación, que incluirán detalles sobre los riegos, las especies a plantar, los entutorados, los protectores, el marco de

plantación y otros aspectos necesarios para asegurar el máximo éxito de las plantaciones.

Las actuaciones enmarcadas en este convenio se llevarán a cabo siguiendo las directrices y recomendaciones de los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente, con el objetivo de optimizar la integración de las nuevas plantaciones en el entorno urbano y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

La Fundación Plant for the Planet, fundada en 2007 en Alemania, tiene como objetivo plantar un billón de árboles en todo el mundo, contribuyendo a la mejora del medio ambiente, evitar la pérdida de biodiversidad y la mejora de la calidad de vida urbana. A través de este convenio, el Ayuntamiento refuerza su compromiso con el medio ambiente, promoviendo la reforestación de espacios urbanos y el bienestar de la ciudadanía.

Este acuerdo no solo busca incrementar la cobertura verde en la ciudad, sino también fomentar la concienciación ambiental entre los ciudadanos, implicando a asociaciones como el '1 Millón de Árboles', crucial en el desarrollo de este objetivo, invitándolos a participar en las iniciativas de plantación y cuidado de los árboles, y contribuyendo a la creación de un entorno más saludable y resiliente.



QUIJOTES

DEPÓSITO LEGAL
M182511991

Director: Cristobal Alba / Publicidad: Cristobal Alba 670 70 46 10

Teléfono: 91 884 41 66 / EMAIL: revistaquijotes@yahoo.es

CARTAS AL DIRECTOR QUIJOTES

Para participar en esta sección envíe sus cartas al correo electrónico revistaquijotes@yahoo.es

El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá aprobó los procesos de consolidación de 400 trabajadores

El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobó el dictamen relativo al estado de los procesos de estabilización de 400 empleados municipales. Este hito supone un avance significativo en la consolidación del empleo público, cumpliendo con las normativas legales que establecen como fecha límite el 31 de diciembre de 2024 para la finalización de estos procesos.

La concejala de Recursos Humanos, Orlena De Miguel, ha explicado durante la celebración del pleno el origen de estos procesos de estabilización, "que nacen de los acuerdos alcanzados entre el equipo de gobierno socialista y los sindicatos durante los años 2017 y 2018. Estos acuerdos se fundamentan en el marco legal proporcionado por el Real Decreto-ley 5/2015, así como en las disposiciones recogidas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018, que establecieron las bases necesarias para garantizar la estabilidad laboral en el ámbito del empleo público".

En este contexto, el anterior Gobierno Local socialista asumió la responsabilidad de implementar estos procesos con rigor y transparencia. Así, el 7 de mayo de 2019, la Junta de Gobierno Local aprobó los procedimientos necesarios para llevar a cabo la estabilización del empleo municipal. Estas decisiones se adoptaron en cumplimiento de la autorización establecida por la Ley Estatal 3/2017 y en conformidad con normativas posteriores, como la Ley 20/2021, que reforzaron y ampliaron las disposiciones sobre estabilización de empleo público.

Además, el Gobierno Local de la época puso en marcha una Comisión Especial de Seguimiento que desempeñó un papel clave en la identificación de las plazas afectadas por estos procesos. Esta comisión también definió las bases específicas de las convocatorias, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo en cada etapa del procedimiento. Dicho enfoque permitió que las plazas se adjudicaran de manera justa y adecuada, atendiendo a los principios de mérito y capacidad. De Miguel ha informado de que la



aprobación de la oferta extraordinaria de consolidación y estabilización del empleo público "se acuerda por Junta de Gobierno Local el 25 de febrero de 2022 y se publica en el BOCAM en abril del mismo año todo esto bajo mandato del partido socialista".

Uno de los hitos más destacables de este proceso fue la designación de un tribunal coordinador, encargado de unificar los criterios de evaluación en las convocatorias, "nominado por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos en diciembre de 2022, también bajo el gobierno socialista", ha acañado De Miguel. Este tribunal, compuesto por profesionales altamente cualificados, ha garantizado que los procedimientos

selectivos se desarrollen con rigor, asegurando la equidad y la objetividad necesarias en este tipo de procesos. Este enfoque coordinado ha sido clave para consolidar una plantilla profesional, estable y al servicio de la ciudadanía. La aprobación de este dictamen no solo representa el cumplimiento de una obligación legal, sino también un compromiso con la estabilidad laboral de los empleados municipales. Además, refuerza la capacidad del Ayuntamiento para prestar servicios de calidad a los ciudadanos, al contar con una plantilla consolidada y profesional.

El impacto positivo de esta decisión se extiende más allá de lo laboral, ya que contribuye a la cohesión social y económica de Alcalá de Henares. La estabilización de empleo público no solo mejora las condiciones de vida de los trabajadores, sino que también fortalece la confianza en las instituciones locales al demostrar un compromiso firme con la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos.

Con esta decisión, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares reafirma su compromiso con una gestión responsable y proactiva, priorizando el bienestar de sus empleados y la eficiencia en la prestación de los servicios esenciales que la ciudad demanda. Esta consolidación representa un ejemplo de cómo la planificación y el consenso político pueden traducirse en beneficios tangibles para la ciudadanía.



Gustavo Severin
Teniente Alcalde Ayto Alcalá



Rosa Romero
Portavoz Mas Madrid



Javier Rodriguez
Portavoz Grupo Psoe



Orlena de Miguel
Concejal Partido Popular



Isabel Ruiz Maldonado
Tte. Alcalde Partido Popular

La alcaldesa de Alcalá Judith Piquet acompañó a los Reyes Magos en una jornada de ilusión y solidaridad



La alcaldesa de Alcalá de Henares, Judith Piquet, compartió una mañana llena de emoción junto a Sus Majestades los Reyes Magos, quienes han visitado diferentes instituciones sociales de la ciudad para llevar alegría y regalos a niños y mayores. Durante la jornada, la alcaldesa también ha estado acompañada por la consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Fátima Matute, en una emotiva visita al Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

En sus declaraciones, la alcaldesa destacó la importancia de la salud como el mayor deseo para el año nuevo: "Le pido a los Reyes Magos lo mismo que le pedí al Año Nuevo, y coincido plenamente con la consejera de Sanidad: he pedido salud para todos los alcalalinos. Con eso, lo demás llegará. Salud para seguir trabajando, para mejorar la vida de nuestros vecinos y para que todos puedan cumplir sus sueños".

Piquet también expresó su agradecimiento al personal del hospital y al Gobierno regional "Solo tengo palabras de agradecimiento para la Consejería de Sanidad y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que siempre están cerca, incluso en días como hoy. Y, por supuesto, para todo el personal del Hospital Príncipe de Asturias, que son los verdaderos Reyes Magos de nuestra salud, cuidándonos cada día del año."

UNA MAÑANA DE VISITAS Y SOLIDARIDAD

Durante la jornada, la alcaldesa Judith Piquet acompañó a los Reyes Magos en una serie de visitas a diferentes instituciones sociales de Alcalá de Henares, llevando alegría, regalos y mensajes de esperanza a los más pequeños y a colectivos vulnerables.

Una de las paradas fue en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, donde la alcaldesa y la consejera de Sanidad, Fátima Matute, visitaron a niños que se encuentran en el hospital. Posteriormente, en el salón de actos, los Reyes Magos repartieron regalos a unos 30 niños, regalándoles momentos de ilusión y magia, en compañía de sus familias y del personal sanitario.

Previamente, Sus Majestades visitaron la residencia APHISA, donde entregaron regalos a los residentes, en un encuentro cargado de calidez y cercanía. La alcaldesa destacó la importancia de estas visitas para reforzar el vínculo con las personas que requieren apoyo especial.

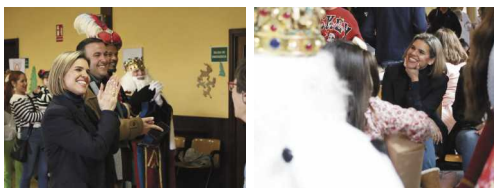
También visitaron la Institución Sagrado Corazón, donde los Reyes Magos continuaron su recorrido entregando regalos y compartiendo sonrisas con los usuarios. En este encuentro, lleno de emoción, Piquet subrayó el compromiso del municipio con las entidades sociales que cuidan de los más vulnerables.

La jornada concluyó con la visita a la Fundación Astier, donde los Reyes Magos siguieron repartiendo regalos y dejando su mensaje de solidaridad. La alcaldesa aprovechó la ocasión para reconocer la labor fundamental que realiza esta fundación en el apoyo a colectivos en situación de necesidad.

UN DÍA PARA EL RECUERDO

La jornada comenzó a primera hora en el Ayuntamiento, donde la alcaldesa recibió a los Reyes Magos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y continuó con visitas que reflejan el espíritu de solidaridad que caracteriza a Alcalá de Henares.

La alcaldesa concluyó resaltando el valor de estas iniciativas: "Hemos visto la ilusión en las caras de los niños y mayores, y eso nos recuerda por qué trabajamos cada día: para mejorar la vida de todos los alcalaínos", dijo. La magia continuó por la tarde con la tradicional Cabalgata de Reyes de Alcalá de Henares, que recorrerá las calles de la ciudad, llevando ilusión y alegría a miles de vecinos que disfrutaron de este emblemático evento.



Alcalá de Henares vivió una noche mágica con su tradicional Gran Cabalgata de Reyes



Alcalá de Henares volvió a llenar de magia e ilusión con la celebración de su tradicional Gran Cabalgata de Reyes, un evento que ha reunido a miles de vecinos a lo largo de su recorrido en una de las tardes noches más emocionantes del año.

La Cabalgata comenzó a las 17:30 horas, arrancando en la rotonda de la Calle Luis de Medina con Vía Complutense, y recorrió las principales vías de la ciudad: desde la Vía Complutense, pasando por la rotonda de la Calle Camino del Cementerio y la Calle Andrés Saborit, hasta finalizar en la emblemática Puerta de Madrid.

La comitiva ha estado compuesta por 10 carrozas con diferentes temáticas como PJMask, la Patrulla Canina, Lego, Trolls, además de las de los tres Reyes Magos, y 2 plataformas que han sido decoradas por colectivos de la ciudad, la Comparsa Navideña de Gigantes, los Bomberos, el Tren Turístico, los peñistas, y 15 escuelas de baile, la mayor participación hasta la fecha: Belén Rodríguez, Patricia Roncero, Xpresión Dance, Pilar Salmón, Flow Dance Studio, Style For All, Young Promise, Isalore, Esperanza y Rodrigo, La Malanga, Ballet Albéniz, Ovat, Azucena Rodríguez, Pilar Barbancho y The Other School.

Además, el cortejo, en el que también han participado otros colectivos como el Centro Extremeño, la RSD Alcalá o las AMPAS del Pablo Neruda y el Doctora de Alcalá, finalizó con un gran pasacalles antes de los Reyes Magos, que en esta ocasión han ido acompañados por bandas de música para realzar su cortejo. La Agrupación Musical Jesús de Medinaceli fue junto al Rey Melchor; la Banda Sinfónica Complutense, a Gaspar, y la Banda de Música de las Rozas de Madrid, a Baltasar.

Las sonrisas de los más pequeños, muchos de ellos recogiendo caramelos y saludando a Sus Majestades, fueron el reflejo de una tarde mágica para las familias de Alcalá. En total, se repartieron 4.500 kilos de caramelos sin gluten. La alcaldesa Judith Piquet y otros miembros de la Corporación Municipal, han recibido a Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente junto a la Puerta de Madrid, donde ha finalizado la Cabalgata, para dirigirse a los más pequeños de cara a la noche de Reyes antes de que comenzara el espectáculo pirotécnico de luz, color y sonido lanzado desde la Huerta del Obispo que puso el broche de oro a una noche cargada de emoción.

UNA CABALGATA SEGURA Y ORGANIZADA

Piquet destacó el esfuerzo de los servicios municipales, cuerpos de seguridad y voluntarios para garantizar el buen desarrollo del evento: "Esta Cabalgata es uno de los momentos más especiales para nuestra ciudad. Ver las calles llenas de familias disfrutando de la ilusión de los Reyes Magos es motivo de orgullo y satisfacción para todos los que trabajamos por Alcalá", ha señalado Piquet, que también ha agradecido la labor de las academias de baile, peñistas, bandas de música, los gigantes, AMPAS, Centro Extremeño, Bomberos, RSD Alcalá y demás entidades que han participado en esta Cabalgata.

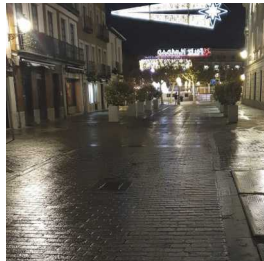
Asimismo, gracias a las medidas de seguridad y la colaboración de todos los asistentes, el evento transcurrió sin incidentes. Hay que destacar que los asistentes mostraron especial atención a los más pequeños y se respetaron las señalizaciones de permanecer detrás de las vallas para garantizar la seguridad de todos.



El dispositivo de limpieza diseñado en torno a las celebraciones de fin de año recogió 12 toneladas de basura

El concejal de Medio Ambiente, Vicente Pérez, ha informado acerca de las tareas de limpieza llevadas a cabo con motivo de las celebraciones de fin de año. Pérez ha efectuado un balance muy positivo del trabajo realizado por el servicio de limpieza de la ciudad, "quero agradecer especialmente el esfuerzo y la dedicación de los todos los operarios del servicio de limpieza, han realizado su tarea con profesionalidad y una excelente ejecución". El concejal ha destacado también la "imprescindible" colaboración de la Policía Local. "Hemos vivido días en los que miles de personas han celebrado en muchos puntos de la ciudad estas fiestas tan entrañables y el trabajo ha sido muy importante por

parte de 16 operarios, 5 vehículos pesados, un vehículo ligero y dos encargados que han permitido dejar los espacios listos para su disfrute en menos de dos horas. En total se han recogido 12 toneladas entre contenedores de refuerzo y barredoras", ha detallado Pérez. Por último, el concejal ha querido destacar especialmente el trabajo del día 30 en las prevuas, que congregaron a miles de personas en la Plaza de Cervantes y "el día 31 estaba todo perfecto para la San Silvestre y tras las celebraciones de fin de año, la ciudad quedó lista para el disfrute de todos los vecinos. El éxito de la convivencia se basa en la colaboración de todos y quiero transmitir nuestro agradecimiento por el esfuerzo", ha concluido Vicente Pérez.



Arrancó en Alcalá la Campaña "Ahora reciclar también es ayudar"

Se han instalado un total de 127 contenedores amarillos rotulados por el municipio para animar a todos los ciudadanos a participar en esta iniciativa



El concejal de Medio Ambiente, Vicente Pérez; el concejal de Salud, Teófilo Lozano; Beatriz Aylagas, coordinadora ESG de Ecoembes; y Aurora Rustarazo, psicóloga de la Asociación Española del Síndrome Prader-Willi (AESPW), han informado de la puesta en marcha de una nueva campaña que combina el reciclado con la solidaridad.

"Los vecinos de Alcalá de Henares encontrarán sus contenedores amarillos algo cambiados estos días—ha explicado Pérez-, ya que lucen una pegatina que nos anima a reciclar para contribuir a una causa benéfica. En concreto, los vecinos y vecinas de la ciudad que reciclen sus envases de plástico, latas y briks en los 127 contenedores amarillos habilitados colaborarán con la Asociación Española del Síndrome Prader-Willi, que forma parte de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). La campaña tendrá una duración de un mes".

Esto es posible gracias a 'Ahora reciclar también es ayudar', una campaña benéfica puesta en marcha por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Ecoembes, la organización ambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de envases en España, con el propósito de alcanzar un futuro sin residuos generador de impacto positivo en el medio ambiente y la vida de las personas.

De este modo, gracias a esta iniciativa, que ya se ha realizado en Fuenlabrada, Rivas Vaciamadrid y Pozuelo de Alarcón, al reciclar en el contenedor amarillo desde hoy, 18 de diciembre, y hasta el 18 de enero -tiempo en el que estará activa la campaña- Ecoembes hará entrega de una donación de 5.000 euros. Este dinero irá destinado a ayudar a los niños y niñas de la Asociación Española Prader-Willi para el desarrollo de actividades terapéuticas.

Según Beatriz Aylagas, coordinadora de ESG de Ecoembes, "esta campaña reta a los vecinos y las vecinas de Alcalá de Henares no solo a reciclar más y mejor sus envases, sino a visibilizar su carácter solidario. La colaboración de todos es un motor para hacer un mundo más sostenible y circular, pero, además, es una forma poderosa de generar un impacto positivo relevante a nivel social. Es un orgullo para nosotros ver cómo, a través del reciclaje y con la complicidad de los ciudadanos, podemos construir una sociedad más integradora e inclusiva".

Una combinación de compromiso social, reciclado e integración que, en palabras del concejal Teófilo Lozano "tiene una relación estrecha con la salud y, además, pone el foco de una enfermedad poco frecuente que necesita que todos vayamos de la mano, pues aunque afecta de manera directa a 3.000 personas, son muchas las que la sufren y deben atenderla, entre familiares y seres queridos".

Dando "voz a todas esas personas", Aurora Rustarazo, que además de presidir la AESPW dirige una residencia de la entidad en Leganés, ha querido expresar "nuestro agradecimiento hacia el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y hacia Ecoembes que, este año, han hecho posible conjugar solidaridad y responsabilidad en una sola acción llena de buenos deseos para el planeta y por tanto para el futuro de nuestros hijos y para las personas que han nacido con el Síndrome Prader Willi. Es un placer contar con el apoyo de entidades y de seres humanos tan concienciados y socialmente responsables".

Saldaña agradeció a todas las entidades, colectivos y servicios su trabajo y participación en la organización de unas Navidades tranquilas

El concejal de Fiestas y Tradiciones Populares, Antonio Saldaña, lanzó un mensaje de agradecimiento a todas las asociaciones, entidades y a los diferentes colectivos que ha colaborado en las actividades organizadas durante estas Navidades, “y que han logrado convertirlas en unas de las más participativas en todos los espacios donde se han celebrado actividades”.

Saldaña ha hecho extensivo su agradecimiento a las diferentes Casas Regionales, a los Belenistas, a los Peñistas, a las Academias de Baile, entre otros, y también al Parque Municipal de Servicios, a Protección Civil, a la Policía, a todo el personal municipal y al Servicio de Limpieza, “que han hecho posible –ha afirmado– que hayamos podido disfrutar de una Navidad tranquila que ha llegado a todos los barrios y distritos de la ciudad”.

Las actividades organizadas han llegado a todos los públicos, algunas de ellas marcando records de asistencia como las pruebas, que congregaron a más de 8.000 personas y recaudaron 3.500 euros. Además, han sido excelentes también las cifras registradas en las visitas a las diferentes exposiciones de belenes repartidas por la, que han vuelto a superar los 50.000 visitantes.

La Cabalgata de Reyes de Alcalá de Henares ha sido un rotundo éxito, congregando a miles de vecinos y visitantes que llenaron las calles para disfrutar de este tradicional desfile. La comitiva, compuesta por 10 carrozas temáticas y 2 plataformas decoradas por colectivos locales, contó con la participación de 15 academias de baile, la mayor hasta la fecha, que aportaron color y alegría al recorrido. Además, se repartieron 4.500 kilos de caramelos sin gluten, asegurando que todos los asistentes pudieran disfrutar de los dulces sin preocupaciones. Para cerrar la cabalgata tuvo lugar un espectáculo pirotécnico de luz, color y sonido lanzado desde la Huerta del Obispo que puso el broche de oro a una noche cargada de emoción. La Cabalgata de Reyes de Alcalá de Henares se consolida así como una de las celebraciones más emblemáticas y concurridas de la ciudad, reflejando el espíritu festivo y la participación activa de la comunidad en mantener vivas sus tradiciones.

El concejal ha anunciado que ya se está trabajando en las próximas navidades “para que haya más novedades dentro del espíritu de la tradición y que vuelvan a ser de record y permitan disfrutar a los alcalalinos y a los visitantes”.

La nueva regulación de la ORA facilitará el aparcamiento prioritario y gratuito para residentes en su zona

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Concejalía de Movilidad, liderada por Cristina Alcañiz, anuncia la entrada en vigor de la nueva tarificación y regulación del estacionamiento en las zonas ORA a partir de enero de 2025. Este cambio busca mejorar la convivencia entre vecinos, visitantes y comerciantes, promoviendo un uso más eficiente del espacio público y añadiendo algunas medidas adicionales para que los residentes tengan prioridad en el estacionamiento próximo a sus domicilios.

La ordenanza intenta introducir medidas adicionales para ordenar de manera más justa el aparcamiento en el centro de la ciudad, donde los vecinos se veían desplazados por el uso intensivo de los aparcamientos por parte de no residentes.

Autorizaciones para residentes: facilidades durante el periodo de adaptación

Para garantizar una transición adecuada, se establece un periodo de carencia que permitirá a los vecinos del centro seguir utilizando su título habilitante antiguo mientras tramitan el nuevo. Las autorizaciones se emitirán con las siguientes condiciones:

- Dos vehículos por vivienda: Identificados por matrícula y vinculados a residentes empadronados en el domicilio correspondiente.
- Documentación requerida: Vehículos a nombre del solicitante o con certificado de empresa, domicilio fiscal coincidente, contrato de renting, entre otros.
- Requisitos adicionales: Estar al corriente de tributos municipales y contar con permiso de circulación válido.
- Casos excepcionales para un número mayor de vehículos serán estudiados individualmente.

BONIFICACIONES Y DELIMITACIÓN DE ZONAS

Los vehículos autorizados podrán aparcar gratuitamente dentro de la zona asignada a su domicilio mediante tarjeta de residente. Fuera de esa zona, deberán abonar las tarifas correspondientes. Alcañiz ha explicado que

“esta medida busca garantizar promover que los vecinos del centro puedan estacionar cerca de sus viviendas sin ser desplazados por el uso prolongado de plazas por no residentes”.

ROTACIÓN Y NUEVAS TARIFAS: FOMENTANDO LA MOVILIDAD Y EL COMERCIO LOCAL

Las tarifas del estacionamiento aumentarán con el objetivo de promover la rotación en las plazas de la zona azul, dejando el aparcamiento regulado para estancias cortas y priorizando los parkings subterráneos para estacionamientos prolongados. Así, el aparcamiento en superficie será más barato que en los parkings solo hasta las 2 horas y 20 minutos, incentivando el uso racional de los espacios.

Además, en apoyo a la hostelería local, las horas de comida (14:00 a 16:00) serán gratuitas para todos los usuarios, facilitando el acceso a los establecimientos del centro de la ciudad.

MODERNIZACIÓN Y CONTROL DIGITAL

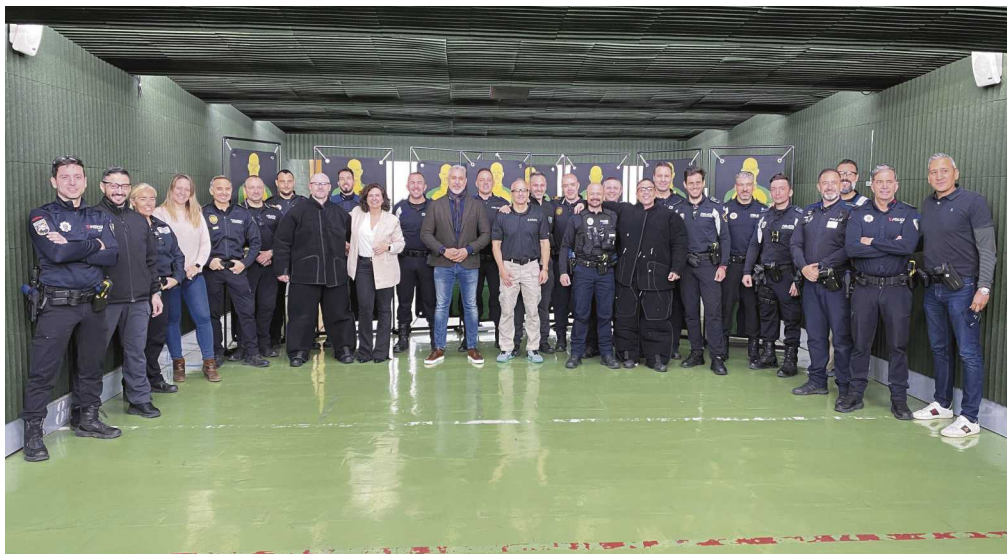
Otra de las grandes novedades es la implementación de herramientas digitales para la gestión del estacionamiento. Los usuarios podrán abonar el aparcamiento en la zona azul a través de una aplicación móvil. Asimismo, las zonas de carga y descarga estarán reguladas mediante un sistema de control digital, optimizando el uso de estos espacios por parte de repartidores y distribuidores.

Más plazas reguladas para vecinos y un uso más racional del espacio público Alcañiz ha señalado que “la ampliación del número de plazas reguladas permitirá dar respuesta a la demanda de los residentes, evitando que el estacionamiento prolongado por no residentes prive a los vecinos de su derecho a aparcar cerca de sus domicilios”.

Con estas medidas, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares reafirma su compromiso con una movilidad sostenible y un uso eficiente del espacio público, adaptado a las necesidades de vecinos y visitantes.

Alcalá de Henares acogió el primer curso en España del Ecosistema Axon Taser 10

Han participado policías instructores llegados desde diversos puntos de la geografía nacional



Alcalá de Henares se convirtió en la sede del primer curso de formación de instructores del Ecosistema Axon Taser 10 en España.

Este curso, impartido exclusivamente por formadores certificados de Axon Training Internacional, ha tenido lugar los días 11, 12 y 13 de diciembre en las instalaciones de la Policía Local de Alcalá, y está diseñado para capacitar a los participantes en el uso y la gestión de los dispositivos electrónicos de control TASER 10, así como en las habilidades pedagógicas necesarias para formar a futuros operadores.

Con una duración de tres jornadas consecutivas de 8 horas cada una, el curso ha combinado la formación teórica y la práctica de intensidad media/alta. Los participantes han debido superar exámenes teóricos, prácticos y pedagógicos para obtener la certificación como instructores del modelo TASER 10, lo que les permitirá replicar esta formación en sus respectivas plantillas policiales o militares. La concejala de Seguridad, Orlena de Miguel, participó en una de estas jornadas y afirmó que en Alcalá de Henares

“apostamos por la formación de nuestra Policía y estamos muy orgullosos de ser un referente en el nuevo Taser 10, se trata de un hito importante en la formación policial en España y en el que nuestra Policía se convertía en pionera en la adopción de las últimas tecnologías en dispositivos de control y gestión operativa”.

En este curso participaron Policías Instructores de diversos puntos de la geografía española, en concreto de Valencia, Ibiza, Cartagena, Elche y de otros municipios de la Comunidad de Madrid como Ajalvir, San Agustín de Guadalix, Getafe o San Martín de Valdeiglesias.

De Miguel ha anunciado que se ha formado como instructores en el dispositivo Taser-10 “a cinco policías locales de Alcalá de Henares, lo que supondrá liderar la formación policial del futuro con Axon Taser 10. Además, -ha explicado- hemos adquirido este dispositivo para nuestra Policía que le permitirá ser más eficiente y más segura, para ellos y para el resto de ciudadanos”.



Alcalá de Henares impulsa el acceso a la vivienda con un balance histórico en 2024

Incremento sin precedentes del número de licencias de obra nueva residencial, pasando de las 78 viviendas aprobadas en 2023 a 1.220 en 2024



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares cierra 2024 con un balance excepcional en materia de vivienda, consolidando su compromiso de ofrecer soluciones habitacionales a sus ciudadanos. La concejala de Vivienda, Cristina Alcañiz, ha definido los logros alcanzados durante este año, subrayando el esfuerzo conjunto de las administraciones locales y regionales para garantizar el acceso a viviendas de calidad.

Entre los datos más destacados se encuentra el aumento sin precedentes en las licencias de obra nueva residencial, pasando de las 78 viviendas aprobadas en 2023 a 1.220 en 2024. Este notable incremento refleja la voluntad del Ayuntamiento de dinamizar el mercado inmobiliario y satisfacer la creciente

demanda de viviendas en la ciudad comunitaria.

Además, en agosto de este año se formalizó la creación del Parque Municipal de Vivienda en Alquiler, integrado por 63 viviendas de titularidad municipal. "Con el objetivo de facilitar la asignación de estas viviendas, el Ayuntamiento ha abierto un Registro de Solicitantes de Vivienda, un

sistema único y permanente que garantiza la transparencia y equidad en el proceso de adjudicación. Este procedimiento se regirá por un baremo claro y público, cuyos resultados serán publicados trimestralmente en la página web municipal", ha explicado Alcañiz.

El compromiso municipal también se extiende a la rehabilitación de viviendas. En 2024, se aprobó una inversión de 136.500 euros para la conservación y adecuación de las viviendas de titularidad municipal, asegurando que cumplan con las condiciones necesarias para ser habitadas.

La colaboración entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid ha sido otro pilar fundamental. Gracias al Plan Vive, el Gobierno regional ya ha entregado 300 viviendas, de las 736 previstas en la ciudad complutense. Estas viviendas, ubicadas en la intersección de las calles Fernando IV y Enrique I, ofrecen alquileres asequibles de entre 540 y 880 euros mensuales en urbanizaciones que incluyen servicios como piscina, garaje y trastero.

La concejala Cristina Alcañiz ha agradecido el compromiso del Gobierno regional liderado por Isabel Díaz Ayuso. "Este proyecto –ha afirmado la concejal– es un paso decisivo para paliar el problema del acceso a la vivienda y permitir que nuevos alcañinos puedan desarrollar sus proyectos de vida en nuestra ciudad».

Con estas iniciativas, Alcalá de Henares reafirma su posición como una ciudad de referencia en la promoción del acceso a la vivienda, apostando por un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todos sus ciudadanos.

Aprobado el proyecto para la adecuación de la Avenida de Camarma entre la A-2 y Espartales Norte

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha aprobado este viernes el Proyecto de Adecuación de la Avenida de Camarma entre la A-2 y la Avenida Gustavo Adolfo Bécquer, formulada por la Junta de Compensación del Sector 28C y de la Junta de Compensación Poliseda Sector 20-B, con un presupuesto estimado de 6,8 millones de euros.

Este proyecto define las obras precisas para la ejecución de dos nuevos enlaces en la Avenida de Camarma, con los que dar acceso al desarrollo urbanístico del polígono UE-20B y al Sector 28C, así como la duplicación de la vía, en el tramo de afectación, dotándola así de dos calzadas separadas, con dos carriles por sentido de circulación. También define dos pasos peatonales para el cruce de la Avenida, una a la altura de la Unidad de Ejecución UE-20B y otra a la altura del sector 28C.

La alcaldesa Judith Piquet ha explicado que, tras la cesión de este tramo de carretera por parte de la Comunidad de Madrid, la aprobación de este proyecto es "una excelente noticia ya que mejorará la movilidad en los nuevos desarrollos urbanísticos en Las Sedas y el Olivar, con la conexión con la Carretera de Camarma y Espartales Norte. Además, se facilitará el paso al Gran Parque de Espartales. Una gran noticia para los vecinos que ya viven allí y para los que vivirán en el futuro".



Actualmente, la Avenida de Camarma comunica la parte norte de Alcalá desde la glorieta que sirve de acceso a la autopista A-2 en su km 30, hasta la glorieta que une la avenida Gustavo Adolfo Bécquer y la carretera M-119, que va a Camarma de Esteruelas.

Una particularidad de este proyecto es la resolución de los enlaces de la avenida de Camarma con los nuevos desarrollos UE-20 B y sector 28-C mediante el empleo de glorietas. Se emplean dos carriles para cada una de las grandes glorietas separados físicamente mediante bordillos y unas pequeñas medianas de hormigón. De esta

manera, se reduce el número de intersecciones y encauza el tráfico previo a la entrada de la propia glorieta.

El plazo aproximado de ejecución es de unos 12 meses, realizado en dos fases. La primera fase es la parte comprendida desde la glorieta del Sector 28-C hasta la glorieta existente que enlaza con la avenida Gustavo Adolfo Bécquer, al norte de la actuación. En esta fase se incluye la ejecución de las 2 glorietas, la pasarela norte, las dos paradas de autobús y tres caminos peatonales. La segunda fase, de unos 4 meses, es la parte comprendida desde la glorieta de la A-2 hasta unos 100 metros al Sur de la glorieta que da acceso al sector 28-C. En esta fase se incluye la ejecución del paso inferior y un camino peatonal.

El Ayuntamiento de Alcalá aprueba 75.000 euros en ayudas escolares

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá aprobó recientemente 75.000 euros destinadas a ayudas escolares. En concreto, la Concejalía de Educación fija 60.000 euros para la concesión de ayudas a escolares de Alcalá de Henares con necesidades de material didáctico, y otros 15.000 para la concesión de ayudas a escolares de Alcalá de Henares para el desarrollo de actividades complementarias promovidas por sus centros docentes para el presente curso.

NECESIDADES DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por un lado, el Ayuntamiento de Alcalá ha abierto la presente convocatoria con el propósito de ayudar a los escolares pertenecientes a los Centros de Alcalá de Henares, de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, sostenidos con fondos públicos, cuyas familias tengan escasez de recursos económicos para la adquisición de material didáctico, y así atender a los escolares que carezcan de los mismos.

La concejala Lola López ha explicado que "con el establecimiento de esta ayuda se financia las necesidades de material didáctico de los escolares en situación de desventaja socioeconómica, cuyas familias carecen de recursos suficientes para afrontar los gastos no cubiertos por el programa Accede, o cubiertos de forma insuficiente, necesarios durante el curso, para no menoscabar en modo alguno la formación académica que reciben".

Los centros que soliciten estas ayudas deben estar adheridos al programa "Accede" de la Comunidad de Madrid, destinando el importe subvencionado para atender las necesidades de material didáctico que no hayan sido cubiertas en todo o en parte por dicho programa.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por otro lado, la Concejalía de Educación también ha presentado la convocatoria de ayudas a los escolares pertenecientes a los Centros de Alcalá de Henares, de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, sostenidos con fondos públicos, cuyas familias tengan escasez de recursos económicos para afrontar los gastos derivados de la participación de sus hijos en actividades complementarias que requieran de una aportación económica.

López ha asegurado que "esta ayuda se garantiza que ningún escolar quede excluido de participar en las actividades complementarias que se llevan a cabo en su centro escolar, cuando estas implican una aportación económica. Dichas actividades son importantes para la formación integral de los alumnos, dado su carácter complementario de la formación académica que reciben". Las ayudas serán destinadas al desarrollo de actividades complementarias, entendiéndose por tales todas aquellas que el centro escolar promueve dentro o fuera del recinto del mismo, y que se incluyen en las diferentes programaciones.

Más información sobre estas ayudas en el siguiente enlace:

<https://educacion.ayto-alcaladehenares.es/becas-del-ayuntamiento-de-alcala-de-henares/>



La rápida intervención de Emergencias Madrid salva las vidas de tres personas y protege la estructura de un edificio histórico en la calle Carmen Calzado

Un incendio en una vivienda ubicada en la calle Carmen Calzado, esquina con calle Mayor, movilizó de inmediato a los servicios de emergencia. Gracias a su rápida y eficaz actuación, se logró salvar las vidas de tres personas, una de ellas rescatada mediante el uso de la escala de bomberos, así como a cuatro gatos y dos perros que se encontraban en el interior del edificio.

Cinco dotaciones de bomberos y 14 agentes de la Policía Municipal participaron en las labores de extinción, logrando controlar y sofocar el fuego a las 16:44 horas. Posteriormente, comenzaron las labores de desescombro en las viviendas afectadas.

Además, el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se desplazó al lugar para evaluar los daños en este edificio histórico. Las primeras inspecciones apuntan a que, gracias a la rápida respuesta de los equipos de emergencia, la estructura del inmueble no ha sufrido daños significativos.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares agradece profundamente el trabajo de los servicios de emergencia y la colaboración ciudadana, destacando la importancia de la coordinación y la profesionalidad en este tipo de situaciones. Este incidente refuerza el compromiso de la ciudad con la protección de su patrimonio histórico y la seguridad de sus vecinos.



Alcalá remodelará la Casa Palacio de los Campo de Arce en la calle Empecinado 31



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares invertirá 400.000 euros en la recuperación y consolidación de la Casa Palacio de los Campo de Arce, ubicada en la calle Empecinado 31, lo que era el antiguo bar Torrejonero.

El concejal de Patrimonio Vicente Pérez ha señalado que “la edificación objeto de intervención se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado, especialmente en lo relativo a las cubiertas y forjados. Actualmente hay varias zonas que no son accesibles y necesitan una intervención urgente para recuperar las condiciones de seguridad en el edificio. La primera medida a adoptar será la revisión de las medidas de seguridad y apeo para implementarlas y reforzarlas”.

El objeto del proyecto ahora presentado es la definición de las obras necesarias para estabilizar las fachadas exteriores, las de la calle del Empecinado, travesía de las Siete Esquinas y calle de las Siete Esquinas, la estabilización de las estructuras necesarias para la consolidación de las fachadas, o la retirada y eliminación de elementos desprendidos o con posibilidad de desprenderse para evitar riesgos a terceros. También se retirará el vallado existente en vía pública.

Por otro lado, descubrir las partes ocultas y la realizar sondeos y prospecciones arqueológicas conducentes a la comprensión del edificio histórico y su relación con el trazado de la muralla.

Pérez ha explicado que “la Casa Palacio de los Campo de Arce está calificada de conformidad con lo establecido en el Plan Especial de Protección del Casco Histórico como residencial con protección ambiental. Dado que se trata de una casa palacio se encuentra sujeta asimismo al régimen de protección aplicable a los BIP”. La superficie total del conjunto es de 935,29 metros cuadrados construidos o cubiertos, distribuidos en

537,47 metros cuadrados en planta baja, y 397,82 metros cuadrados en planta primera.

En los últimos años se ha realizado una lectura de paramentos (2020) y en 2022 se hicieron algunos sondeos destinados a identificar elementos concretos que ayudaran a definir la cronología de los elementos constructivos. Estas actuaciones han servido de fundamento a las decisiones de proyecto. La primera noticia documental que se tiene del edificio data del Catastro de Ensenada de 1753, si bien la lectura de paramentos de fachada ofrece indicios de un posible origen de la edificación actual a lo largo del XVII.

Pese a haber sufrido importantes adiciones y transformaciones, a través del estudio de la morfología del edificio, de las fotografías de principio del siglo pasado y de la lectura de paramentos exteriores realizada en 2020, se puede identificar con claridad las etapas de crecimiento y transformación del edificio. Una casa solariega de dos planta y cueva, posiblemente levantada después del Colegio Convento de Mercedarios Descalzos, en la segunda mitad de siglo XVII. Posteriormente, se añadió una crujía de servicio de una planta, con posterioridad a la demolición de las murallas, posiblemente entre 1840 y 1928, al sur de la casa principal, dispuesta sobre el que pudiera haber sido el callejón que daba continuidad y prolongaba el paseo de ronda interior, o calle Matadero (actual calle Portilla), con la puerta del Vado de la muralla, y más adelante se levantó una segunda planta sobre la construcción de la esquina de la plaza Puerta del Vado, con posterioridad a 1928.

El proceso de transformación de las fachadas exteriores a vía pública evidencia tapiados y aperturas de nuevos huecos de ventanas y puertas asociados a la subdivisión del conjunto a partir del segundo tercio del siglo XX.

Ampliación del horario de la Biblioteca Cardenal Cisneros

La Concejalía de Cultura informa de que, con motivo de los exámenes universitarios, la Biblioteca Municipal Cardenal Cisneros ampliará su horario de apertura como sala de estudio los sábados 11 y 18 de enero de 10:15 a 22:00 horas y los domingos 12 y 19 de enero de 11:00 a 22:00 horas.



Quijotes
EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN ALCALÁ
Y LO SABES ...
PUBLICIDAD 670 70 46 10

Finalizadas las obras de renovación de las aceras en la calle Toledo en el barrio del Val



La renovación de las aceras y de los alcorques de la calle Toledo, en el barrio del Val, ya es una realidad, una vez concluidas las obras que ha llevado a cabo la Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales a lo largo de las últimas semanas. Esta actuación, que ha contado con una inversión de más de 75.000 euros, forma parte de plan de mejora de los barrios de la ciudad que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Alcalá. La alcaldesa Judith Piquet ha visitado esta mañana esta calle del barrio del Val para conocer el resultado de esta actuación, "que es la respuesta a una demanda de los vecinos de esta zona y que va a suponer una mejora importante en cuando a la seguridad peatonal".

En concreto, la calle Toledo presentaba deterioros en el pavimento de las aceras, como hundimientos y levantamiento de baldosas y bordillos que suponían un peligro para el tránsito normal de personas. Estos desperfectos habían sido ocasionados por el crecimiento de las raíces de los árboles, cuyos

alcorques eran insuficientes para la envergadura del ejemplar plantado. De este modo, la actuación ha consistido, de inicio, en el levantamiento del solado para eliminar las causas que han deteriorado la acera. Además de la colocación de las nuevas baldosas, se ha agrandado el ancho de acera para poder ampliar los alcorques hacia la calzada en 40 centímetros. Asimismo, se han desplazado los sumideros existentes y se han creado otros nuevos debido a los diferentes niveles de solado, a fin de evacuar las aguas rápidamente.

La alcaldesa ha mostrado su satisfacción por esta obra "orientada a mejorar la circulación peatonal y el paisaje urbano, como estamos haciendo en todos nuestros barrios". Así, solo en el Distrito V esta actuación en la calle Toledo se suma al asfaltado y renovación de las aceras de la calle Santander, en el entorno del centro de Mayores El Val y del colegio Pablo Picasso, y la mejora de la curva en el Camino de los Afligidos, próxima a los campos de fútbol del Avance.

Accidente de autobús en la Plaza de la Juventud sin heridos entre los pasajeros



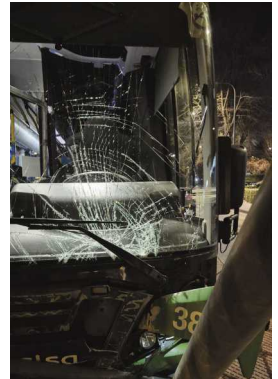
Se produjo un accidente de autobús en la Plaza de la Juventud. El vehículo, que circulaba en ruta urbana, se salió de la glorieta, impactando contra una farola y provocando daños en el vallado que delimita la calzada y el parque. Afortunadamente, los pasajeros que viajaban en el autobús salieron ilesos y abandonaron el vehículo sin incidentes.

El conductor, que dio negativo en la prueba de alcoholemia, habría perdido el control del autobús debido a una indisposición repentina, según las primeras investigaciones realizadas por el equipo de atestados de la Policía Local.

El accidente causó daños materiales consistentes en aproximadamente cuatro metros de vallado que separa la calzada de la acera, tres metros de vallado del parque y una farola.

En el lugar intervinieron de inmediato tres indicativos de la Policía Local, una dotación de Protección Civil y una ambulancia, además del equipo de atestados, quienes trabajaron para asegurar la zona y evaluar las causas del incidente.

El Ayuntamiento y los servicios de emergencia agradecen la colaboración ciudadana y destacan la importancia de mantener la precaución en el entorno urbano. Los trabajos para reparar los daños materiales ya están en marcha.



RED DE COMERCIOS AMIGOS DE LOS MAYORES



En la Red de
Comercios Amigos de los Mayores,
siempre serás nuestra estrella



Concejalia de Comercio
Concejalia de Mayores



A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es

22 al 26 de enero 2025



ALMA

Catalina de Aragón
Alcalá Música Antigua



A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

Área de Cultura
culturalcala.es



NO DEJES HUELLA: LIMPIA EL ORÍN DE TU MASCOTA



LA PERSONA QUE PASEE PERROS ESTÁ OBLIGADA
a llevar una botella con un producto de limpieza, o con
agua y el zumo de un limón, vinagre o bicarbonato sódico,
para minimizar el impacto
de la micción.



PRODUCTO DE LIMPIEZA

No realizar la limpieza de las micciones depositadas en la vía pública o no llevar botella puede conllevar una sanción de **300€ hasta 3.000€**.



CENSO DE ADN

Así mismo se recuerda la obligación de inscribir a los perros en el censo de ADN canino municipal. Incumplir esta obligación conllevaría sanción de sanción de **300€ hasta 3.000€**.

El Ayuntamiento refuerza su compromiso con los vecinos de Forjas y Luis de Antezana

Antonio Saldaña, concejal de Obras, y Vicente Pérez, presidente del Distrito I de Alcalá, visitaron los barrios de Forjas y de la plaza de Luis de Antezana, dos de las zonas más tradicionales de la ciudad, para escuchar las inquietudes de los vecinos y valorar posibles actuaciones destinadas a mejorar los espacios de convivencia.

Estas visitas se enmarcan en la estrategia municipal para fomentar un diálogo cercano con los ciudadanos y orientar las inversiones municipales hacia la mejora de los barrios que estuvieron desatendidos en los últimos años.

Entre las actuaciones que se estudiarán destacan la mejora de las aceras, la optimización del aparcamiento y la búsqueda de inversiones destinadas a acondicionar y embellecer estas zonas.

Estas iniciativas buscan responder a las principales necesidades planteadas por los vecinos y garantizar entornos más accesibles y medidas funcionales. Ambos concejales destacaron la importancia de la participación ciudadana como pilar fundamental para definir las prioridades del Ayuntamiento y construir una ciudad más inclusiva y cercana. Con estas iniciativas, se refuerza el compromiso municipal con la mejora de la calidad de vida en los barrios de Alcalá de Henares.

Dentro del plan "Alcalá Mejora sus Barrios", ya se han puesto en marcha varias actuaciones concretas que reflejan el compromiso del Ayuntamiento con la mejora de los entornos vecinales.

El Plan de Inversiones Municipales destina 5 millones de euros al "Plan Alcalá Mejora Sus Barrios", con actuaciones de amplio alcance: como infraestructuras; rehabilitación de calles, aceras y pavimentos en todos los distritos; movilidad con ampliación de espacios peatonales, inclusión de pasos de peatones y optimización del tráfico; y paisajismo y sostenibilidad.

El plan no solo atiende al centro histórico, sino que se extiende de manera equitativa a todos los distritos, garantizando mejoras tangibles para todos los vecinos:

Distrito I: ampliación del espacio peatonal en la Avenida de Guadalajara (1.675M €); mejoras en Paseo de Agudadores (570K €).

Distrito II: Pavimentación y renovación urbana en varias calles (276K €) y zonas infantiles junto al CEIP Santos Niños (190K €).

Distrito III: Rehabilitación de Diego Ros y Medrano y rotonda Alcor (350K €). Distrito IV: Mejora de la iluminación y seguridad vial (115K €).

Distrito V: Rehabilitación de zonas urbanas y mejora de accesibilidad en calles clave como Lope de Vega y Batalla de Lepanto (370K €).

Este plan no solo transforma la imagen de la ciudad, sino que mejora la calidad de vida de los vecinos y fortalece el atractivo de Alcalá de Henares como un referente regional.



El Ayuntamiento de Alcalá recuerda la obligatoriedad de limpiar los orines de los perros

El incumplimiento puede suponer sanciones de entre 300 y 3.000 euros

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria, se lanza una campaña de concienciación y sensibilización dirigida a las personas que pasean a sus perros, recordando que, como parte de la responsabilidad ciudadana, es obligatorio limpiar los orines de las mascotas en las vías y espacios públicos.

En este sentido, (el Art. 6.1, apartado d) de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía establece que la persona que conduzca perros está obligada a llevar una botella con producto de limpieza para minimizar el impacto de las micciones. Dicho líquido puede ser algún producto específico destinado a este uso, así como agua mezclada con vinagre común, o bicarbonato de sodio o zumo de limón. El líquido deberá ser vertido sobre la micción. Es una práctica respetuosa con el medio ambiente y eficaz para eliminar los olores.

Asimismo, se solicita evitar las columnas históricas de la calle Mayor y otras estructuras patrimoniales, ya que el contacto con la orina de los perros u otros líquidos para su limpieza, pueden dañar la piedra y el patrimonio local. Se pide a la ciudadanía que cuiden estos espacios y sigan las recomendaciones para contribuir a la preservación de nuestro entorno.

El incumplimiento de esta obligación se regula en la normativa antes indicada, que establece un régimen sancionador que oscila entre 300 a 3.000 euros,

atendiendo a las circunstancias agravantes que puedan concurrir en los hechos.

El concejal de Medio Ambiente, Vicente Pérez, recuerda, además, que "es obligatoria para los propietarios de perros residentes en Alcalá de Henares la identificación de sus mascotas mediante ADN, y que cada mascota debe encontrarse inscrita en el Censo Genético Municipal".

Asimismo, es obligatoria que los perros circulen con la chapa identificativa establecida en la Ordenanza Municipal que regula la protección y tenencia de animales de Alcalá de Henares. El Censo Municipal de perros mediante ADN ofrece múltiples ventajas tanto desde el punto de vista de la salud pública como desde la perspectiva del bienestar y la protección animal, especialmente en casos de robo, extravío o maltrato.



Lola López: “las críticas de Blázquez sobre las instalaciones deportivas son un ejercicio de cinismo sin límites”



Lola López, concejala de Deportes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ha respondido con dureza a las críticas de Alberto Blázquez y el PSOE sobre el estado de las instalaciones deportivas en la ciudad, calificándolas de “un ejercicio de cinismo sin límites, típico de quien pretende borrar de un plumazo sus años de nefasta gestión”.

“Alberto Blázquez parece haber desarrollado una amnesia selectiva que le impide recordar que fue durante su etapa como concejal cuando las instalaciones deportivas de esta ciudad se abandonaron a su suerte. El caso de la pista polideportiva de Dámaso Alonso, que ahora intenta usar como arma arrojadiza, es el ejemplo perfecto de una instalación mal diseñada y de baja calidad desde el primer momento: él y su partido tuvieron años para actuar, pero prefirieron mirar para otro lado”, ha afirmado Lola López.

La concejala ha sido tajante al señalar que “las instalaciones deportivas que hoy denuncian se no deterioraron en los últimos meses, sino durante años de abandono sistemático bajo el mandato del PSOE. Blázquez debería explicar por qué llevó a cabo la instalación de pistas deportivas sin un Plan de mantenimiento. Su mala gestión le llevó a crear instalaciones de baja calidad en los materiales utilizados, siempre con fines electoralistas, sin tener previsto y gestionado su mantenimiento. Además, nunca tuvo intención de hacerlo: era otra promesa vacía de tantas que caracterizaron su gestión”. López ha recordado que “durante los años de Blázquez en el Gobierno municipal, los

vecinos de Alcalá tuvieron que soportar pistas deportivas en mal estado, canastas rotas y campos de juego inservibles. Las denuncias vecinales eran constantes, pero su respuesta siempre fue la misma: la inacción y el abandono. Y ahora, con la desfachatez que le caracteriza, pretende culparnos de un problema que es fruto directo de su desidia”.

En cuanto a las actuaciones del actual equipo de Gobierno, Lola López ha subrayado que “en un año y medio hemos tenido que empezar desde cero, reconstruyendo lo que ellos dejaron en ruinas. Hemos puesto en marcha auditorías técnicas para priorizar las inversiones necesarias, algo que el PSOE ni siquiera contempló. Además, estamos reasignando partidas presupuestarias para garantizar que las instalaciones deportivas reciban el mantenimiento que nunca tuvieron bajo su mandato”.

López también ha querido destacar que “a diferencia de Blázquez, nosotros trabajamos con responsabilidad y de cara a los vecinos, no para salir en la foto. Su obsesión por el postoreo y las críticas vacías contrasta con nuestra dedicación a resolver los problemas que ellos dejaron enquistados”.

Por último, la concejala ha lanzado un mensaje contundente: “Si Alberto Blázquez quiere hablar de instalaciones deportivas, primero debería pedir disculpas a los vecinos por los años de abandono a los que él y su partido sometieron a esta ciudad. Sus críticas son un insulto a la inteligencia de los alcalaínos, que saben perfectamente quién dejó el desastre y quién está trabajando para solucionarlo”.

Dolores López: “El PSOE miente para tapar su conchabeo en San Silvestres anteriores con algunos clubes privados”



La concejala de Deportes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Dolores López, ha acusado al PSOE de utilizar mentiras y manipulaciones para desacreditar la exitosa celebración de la San Silvestre Complutense 2024, con el objetivo de encubrir su conchabeo con algunos clubes privados de atletismo que se beneficiaban económicamente

de la organización de la prueba en ediciones anteriores.

“El PSOE no está molesto por la organización, ni por los costes de esta edición, sino porque hemos puesto fin a un sistema opaco que favorecía y lucraba a entidades privadas en detrimento de lo público. Las críticas que lanzan son el reflejo de su incomodidad ante un modelo de gestión transparente y enfocado en beneficiar a la ciudadanía”, ha afirmado López.

Dolores López ha destacado que más de 1.300 corredores participaron en esta edición; una cifra muy positiva para un evento recuperado por el Ayuntamiento: “La San Silvestre Complutense no solo ha reunido a más de 1.300 corredores, sino que ha marcado un hito al garantizar que los ingresos por inscripciones se destinen a las arcas municipales. Ya no permitiremos que eventos deportivos de esta magnitud sean un negocio exclusivo para clubes privados.”

En este sentido, López ha señalado las irregularidades del pasado:

“Hasta 2023, los ingresos de la prueba, superiores a 50.000 euros, acababan en manos de clubes privados, mientras el Ayuntamiento asumía gastos y responsabilidades. Eso se ha terminado.”

Respecto a las críticas organizativas, la concejala ha sido contundente:

“Es falso que la carrera haya sido un caos. La organización estuvo a la altura, con personal y medidas de seguridad suficientes para garantizar una jornada deportiva excelente. Las críticas del PSOE son infundadas y buscan desinformar a los vecinos para defender un modelo privatizado que ya no tiene cabida.”

Sobre los costes de la prueba, López ha aclarado:

“Los 67.127 euros invertidos son los gastos fijos que tiene esta prueba que ahora están justificados y ningún particular se beneficia de ellos, no como antes. Este dinero nos ha permitido introducir mejoras significativas, como mayor seguridad, avituallamiento y servicios logísticos. A diferencia de lo que ocurría antes, ahora sabemos exactamente en qué se gasta cada euro, y los beneficios son para la ciudad.”

Dolores López ha reiterado que el modelo adoptado por el actual equipo de gobierno busca garantizar el acceso universal al deporte:

“El deporte no puede ser un privilegio ni un negocio para unos pocos. Nuestra San Silvestre Complutense es un ejemplo de cómo gestionar eventos deportivos desde lo público, con transparencia y en beneficio de toda la ciudadanía.”

“Entendemos que para el señor Blázquez y su partido sea difícil aceptar que hemos acabado con su modelo de privilegios, pero los vecinos merecen saber la verdad. Que dejen de mentir y de defender a intereses privados; su responsabilidad debería ser con los alcalaínos, no el negocio de unos particulares.”

“La San Silvestre Complutense es ahora un evento de todos y para todos. Vamos a seguir trabajando para mejorarla, porque el deporte público es nuestra prioridad”.

Severien acusa a Rodríguez Palacios de convertir los Plenos en una plataforma de “difamación y revanchismo” contra la alcaldesa Judith Piquet

Critica que haya convertido el Pleno que avala el “esfuerzo” de 389 trabajadores “un espectáculo patético de mentiras y rencores personales”



El portavoz del Partido Popular en el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Gustavo Severien, ha desmontado con contundencia las falsedades y manipulaciones del PSOE liderado por Javier Rodríguez Palacios durante el pleno extraordinario celebrado hoy. En lugar de abordar los problemas reales que afectan a los vecinos, el portavoz socialista ha optado por convertir el pleno en un espectáculo de venganzas personales y ataques vacíos.

“Hoy deberíamos estar resolviendo las preocupaciones urgentes de Alcalá de Henares y España, pero aquí estamos soportando las mentiras y artimañas de Rodríguez Palacios, un político que no duda en usar los plenos para alimentar su ego y sus obsesiones personales. Y todo esto, co-brandando dos sueldos mientras traiciona a los ciudadanos que debería defender”, ha denunciado Severien con dureza.

El portavoz popular ha evidenciado que el proceso de estabilización laboral, aprobado y gestionado por el propio PSOE, se ha desarrollado conforme a la legalidad, demostrando la falta de fundamentos en las acusaciones socialistas. “Este proceso finalizó el 23 de diciembre, cumpliendo cada paso legal y reglado que ellos mismos aprobaron. Ahora lo cuestionan porque no les beneficia políticamente. Es el colmo de la hipocresía y la manipulación descarada”, ha sentenciado Severien.

Además, Severien ha señalado que el verdadero motivo de los ataques de Rodríguez Palacios radica en su resentimiento hacia Judith Piquet, quien ha sido objeto de una persecución personal. “Rodríguez Palacios no soporta que Judith Piquet sea más capaz, más íntegra y más valorada. Su envidia lo consume hasta el punto de convertir los plenos en su plataforma de difamación y revanchismo”, ha añadido con contundencia.

El portavoz del PP no ha dudado en denunciar las prácticas de enchufismo descarado del PSOE, citando ejemplos como los nombramientos arbitrarios en otras administraciones controladas por los socialistas. “Mientras aquí acusan sin pruebas, ellos practican un enchufismo descarado en Cataluña y en otros lugares. Sus ataques no son más que un intento burdo de esconder sus pro-pias miserias”, ha afirmado.

“Es una vergüenza que Rodríguez Palacios haya convertido este pleno, que debería celebrar el esfuerzo de 389 trabajadores que han consolidado su plaza tras 15 años de dedicación, en un espectáculo patético de mentiras y rencores personales. Es hora de que deje de usar esta institución para sus rencores personales y devuelva la dignidad a la política municipal”, ha concluido Severien. El Partido Popular reafirma su compromiso con la transparencia, la defensa de la legalidad y los derechos laborales de los trabajadores municipales, frente a las prácticas tóxicas y propagandísticas de un PSOE más interesado en sus batallas personales que en servir a los ciudadanos.

Lola López: “El PSOE y Más Madrid son responsables de respaldar un sistema universitario que perjudica a nuestros jóvenes alcalaínos mientras benefician a Cataluña”



La concejala de Educación de Alcalá de Henares, Lola López, intervino para denunciar las mociones presentadas por los grupos municipales de Más Madrid y Alcalá y el PSOE, calificándolas como una “declaración de intenciones vacías que no resuelve los problemas reales de nuestras universidades públicas y buscan desviar la atención de sus propias responsabilidades políticas”.

López ha criticado con dureza el respaldo de ambas formaciones a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha impuesto un modelo insostenible para las universidades públicas, obligando a las comunidades autónomas a asumir el grueso de los costes sin recibir la financiación estatal necesaria. “El PSOE y Más Madrid son cómplices de un modelo que incrementa el gasto de las universidades públicas, infrafinancia a Madrid y, lo que es peor, pone en riesgo la calidad educativa de los jóvenes alcalaínos”, afirmó.

La concejala también ha cargado contra el diputado socialista Javier Rodríguez Palacios, a quien ha acusado de “buscar beneficiar a Cataluña a costa de la educación de nuestros jóvenes”. “Rodríguez Palacios no solo es cómplice del pacto de Pedro Sánchez con los independentistas, sino que apoya un sistema que obliga a Madrid a cargar con el peso económico de unas medidas impuestas desde

el Gobierno central, mientras Cataluña recibe beneficios injustificados”, subrayó. López ha recordado que la Comunidad de Madrid, liderada por Isabel Díaz Ayuso, ha incrementado su presupuesto para universidades públicas un 4,2% en 2025, a pesar de las dificultades impuestas por la LOSU. “Mientras el Gobierno central prefiere perdonar deudas a Cataluña y desentenderse de sus responsabilidades financieras con las universidades públicas, Madrid sigue apostando por la excelencia educativa, la investigación y la igualdad de oportunidades, con medidas concretas como las becas de excelencia, las becas socioeconómicas y las nuevas becas deportivas para estudiantes de alto nivel”, explicó.

En referencia a las mociones presentadas por Más Madrid y el PSOE, López ha señalado que “hablar de apoyar a la Universidad de Alcalá no puede quedarse en un gesto simbólico; el verdadero apoyo pasa por exigir al Gobierno de Pedro Sánchez que cumpla con su responsabilidad de financiar adecuadamente a las universidades públicas”.

Por último, la concejala reafirmó su compromiso con la Universidad de Alcalá y con la educación pública: “Seguiremos defendiendo a los jóvenes alcalaínos y asegurándonos de que las universidades madrileñas sigan siendo un referente en docencia, investigación y calidad educativa, a pesar de los intentos del PSOE y Más Madrid por debilitarlas”.

Judith Piquet se adjudica en plenas navidades y de tapadillo un puesto para toda la vida como trabajadora municipal mientras es alcaldesa de Alcalá de Henares



El pasado diciembre la alcaldesa de Alcalá de Henares, Judith Piquet Flores, firmó un contrato laboral fijo en la categoría de Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares siendo a la vez alcaldesa del Ayuntamiento.

Desde el Grupo Socialista de Alcalá de Henares han denunciado como "a continuación, y para intentar justificar un acto absolutamente reprobable, se convocó una Comisión Extraordinaria y Urgente de Hacienda y Gestión Institucional para dar aspecto de legalidad a una situación irregular. La firma de este puesto de trabajo para toda la vida se realiza, además, en plenas navidades -recuerdan desde el PSOE-, lo que denota las prisas y las formas de la alcaldesa y su equipo de Gobierno, que retuercen la normativa del propio Ayuntamiento con una convocatoria de urgencia de una comisión y un pleno para tapar una decisión escandalosa en medio de un período festivo".

Los socialistas han destacado que este hecho "afecta a otros ciudadanos y ciudadanas que podrían optar a ocupar un puesto en la administración pública que, a nuestro juicio, estaría siendo ocupado y reservado de manera fraudulenta por la hoy alcaldesa, Judith Piquet".

Esta apropiación de puesto de trabajo de Piquet se produce en el marco de un proceso de consolidación en el que había 21 aspirantes para 10 puestos de trabajo. "La decisión de la alcaldesa afecta, por tanto, a todas esas otras personas que optaban a conseguir el mismo puesto en el Ayuntamiento, y la maniobra, a nuestro juicio fraudulenta de la alcaldesa, les impide a estas personas tener un trabajo para toda la vida como ella ha conseguido. Constituye una afrenta no solo a la ciudadanía, sino a todas estas personas que optaban al puesto", señalan.

Para los socialistas complitenses, la alcaldesa con su decisión "pone en peligro los procesos de consolidación al utilizar el acto único de un procedimiento para enmascarar su interés particular. Esto significa que la consolidación de más de 300 puestos de trabajo podría correr peligro, al no

haber decidido Piquet salirse de este procedimiento, haciendo rehenes a todos los participantes de este proceso, con los derechos y garantías que les asistían. Todo ello prueba que Piquet antepone su interés al de los vecinos y a los propios trabajadores municipales. Mientras el PP dice que Alcalá vuelve a sonreír, la realidad es que la alcaldesa se ríe de todos los vecinos y vecinas de Alcalá".

Para el PSOE la alcaldesa ha realizado "una maniobra que no cabe desde un punto de vista ético ni, muy posiblemente, legal y administrativo". Desde el PSOE cumplente señalan que el hecho de firmar un contrato laboral a la vez que se es cargo público de la misma administración no puede producirse si mantiene al mismo tiempo, en este caso en el momento de la firma del contrato laboral, su condición de miembro de la misma Corporación Local. Se incurre en causa de incompatibilidad según el art. 178.2.b de la Ley Orgánica de 19 de junio de Régimen Electoral General, y el art. 5.b de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas a sabiendas por la implicada, que tiene pleno conocimiento como máxima autoridad de esta corporación y como jurista, por lo que se estaría realizando un acto de prevaricación del que se quiere hacer partícipe a todos los concejales y concejalas de la corporación municipal que avalen su decisión con su voto en el pleno municipal.

Desde el PSOE cumplente recuerdan que estamos ante un hecho "sin precedentes" en nuestra democracia, colando de "tapadillo" este autonombamiento y buscando todas las formas de retorcer las normas para esconder la realidad, que es que la alcaldesa de Alcalá de Henares se adjudica un puesto para toda la vida como trabajadora municipal. "Toda la trayectoria de Judith Piquet en este Ayuntamiento está marcada por encubrimiento. Entró en las navidades de 2004 con un contrato temporal de Agente de Desarrollo Local que debía finalizar como máximo en 3 años y que se prorrogó de una manera irregular, permitiéndole continuar en el Ayuntamiento durante 20 años y que ahora, desde el poder y la soberbia, pretende extender a toda su vida laboral".

El Portavoz de los socialistas ha denunciado "el oscurantismo de todo el proceso" y ha exigido al equipo de Gobierno que aclare "en concepto de qué está cobrando Judith Piquet desde el pasado día 27"

Los concejales de PP y VOX aprobaron con sus votos la adjudicación de un puesto como trabajadora municipal para la actual alcaldesa, Judith Piquet, en un Pleno Extraordinario convocado a toda prisa tras firmar Piquet un contrato laboral con el Ayuntamiento como Agente de Desarrollo Local el pasado 27 de diciembre, siendo al mismo tiempo alcaldesa.

Como señaló en su intervención el Portavoz de los socialistas, Javier Rodríguez Palacios, estamos ante un pleno "convocado por el equipo de Gobierno deprisa y corriendo, en plenas fechas navideñas y con plena conciencia. Un pleno fake para salvar algo mal hecho por parte de Judith Piquet". Rodríguez Palacios recordó durante su intervención que "Judith Piquet firmó el pasado 27 de diciembre un contrato como Agente de Desarrollo Local, un puesto que, como hemos constatado hoy en el Pleno, no ha ejercido en estos 7 días, como ha confirmado el propio concejal de Desarrollo Económico y Empleo". Ante esta situación, el portavoz de los socialistas exigió respuestas al equipo de Gobierno y transparencia para saber "en concepto de qué está cobrando Judith Piquet y cómo está dada de alta en la Seguridad Social", ya que estamos ante una situación en la que las respuestas brillan por su ausencia. "Tras firmar su contrato laboral con el Ayuntamiento el pasado 27 de diciembre, Piquet ha seguido ejerciendo públicamente como alcaldesa

y queremos saber si tienen validez sus actos y las firmas de estos días como alcaldesa, con derivadas en sus cargos en Federación de Municipios de Madrid o con el Grupo de Ciudades Patrimonio, por ejemplo", señalan.

Rodríguez Palacios denunció, además, que la alcaldesa "se ha saltado la incompatibilidad a sabiendas, firmando un contrato laboral con este Ayuntamiento el 27 de diciembre sin comunicar nada, algo que se salta cualquier norma y desafía a la legalidad. Es importante recordar que, en la documentación entregada, no hay observación alguna en la consolidación de su plaza". En este punto, el Portavoz socialista recordó que es incompatible firmar un contrato laboral con el Ayuntamiento siendo cargo electo como ha ocurrido, "cuestión queda reflejada según el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre (ROF) y la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de julio (LOREG), la Ley 57/2003 de 16 de diciembre para Medidas para la Modernización del Gobierno Local y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local". El portavoz recordó por último que "la alcaldesa es la máxima autoridad del Ayuntamiento, otorga delegaciones en sus concejales y nombra al personal directivo. Por ello, nos cabe la duda de si, desde su posición de poder, ha maniobrado para participar en el esperpento que hemos presenciado. Es una cuestión clave que puede viciar todo el proceso".

El PSOE solicita un “informe jurídico” sobre la resolución del expediente sancionador contra TAURINA ALCALAÍNA, S.L. ante la sospecha por presuntas irregularidades en el procedimiento



Tras un exhaustivo análisis del punto 48 del orden del día de la Junta de Gobierno Local del 13 de diciembre de 2024, que aprobó la resolución del expediente sancionador contra TAURINA ALCALAÍNA, los socialistas complutenses han manifestado su “profunda preocupación” ante el proceso que ha desembocado en dicha resolución y por lo que consideran una posible vulneración “del interés general del Ayuntamiento de Alcalá”. Ante esta situación, desde el PSOE complutense han solicitado formalmente a la Secretaría General de Pleno “la elaboración de un informe jurídico sobre el procedimiento y sobre el resultado de la resolución adoptada”. En su petición, los socialistas solicitan un informe jurídico “sobre el nombramiento del instructor del expediente, la sanción aprobada y la clasificación de las infracciones cometidas por la empresa”. Desde el PSOE complutense recuerdan en este sentido que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la concesión de la gestión

de la plaza de toros “establece que la acumulación de tres faltas graves constituye una falta muy grave. Sin embargo, la resolución del expediente califica como faltas graves los incumplimientos reiterados en los espectáculos taurinos durante varias anualidades, evitando así la consideración de faltas muy graves que conllevarían sanciones más severas. Esto contradice el espíritu y la letra del pliego y favorece indebidamente al concesionario”. La sanción finalmente impuesta por el equipo de Gobierno ha quedado reducida a 3.155,67 euros, la cual deriva de la tipología de la sanción aplicada y de la falta de conversión directa de la cantidad original (en pesetas de un contrato del año 1998) sin actualizar el valor presente del dinero. “Esto contraviene la recomendación expresa del instructor en su informe”, señalan desde el PSOE, que recuerdan que “la falta de actualización, incluida en la propuesta de resolución aprobada por la Junta de Gobierno Local, supone un potencial perjuicio económico para el Ayuntamiento, restando eficacia a la sanción como medida de disuasión y corrección”.

Fracaso de participación y organización de la San Silvestre Complutense 2024, organizada directamente por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares



La nefasta decisión adoptada por el Gobierno municipal de VOX-PP de quitar con malas artes la organización de la San Silvestre Alcalaina a los clubes SR2 y Complutum Triatlón para ser organizada directamente por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha sido un completo fracaso como se pueden comprobar por la baja participación y el caos organizativo.

Desde el PSOE complutense han recordado cómo la edición de 2023 de la San Silvestre Alcalaina “tuvo cerca de 2.300 participantes y supuso un éxito organizativo. La participación de la San Silvestre Complutense 2024, con cambio de nombre incluido por temor a denuncias por parte de los organizadores de la San Silvestre Alcalaina por apropiarse del nombre, no ha llegado a los 1.300 participantes como ha afirmado el propio Ayuntamiento de Alcalá de Henares, siendo 1.123 las personas adultas inscritas en la carrera”.

Otro de los factores destacados en la carrera de este año ha sido su recorrido, que también ha sufrido cambios en su salida y meta y que desde su primera edición en 2015 se había realizado en lugares simbólicos de nuestro Casco Histórico como la Plaza Cervantes, Plaza San Diego o Plaza Santos Niños, lo que era señal de identidad de la San Silvestre Alcalaina y un gran aliciente para la participación de los corredores.

Los socialistas han denunciado que “desde el equipo de Gobierno de VOX-PP justificaron su nefasta decisión de quitar la organización de la prueba a los clubes deportivos SR2 y Complutum Triatlón aduciendo su falta de profesionalidad y calidad de la prueba. Lamentablemente -señalan- la realidad ha sido un fracaso organizativo con multitud de problemas que han sufrido los corredores”.

En este sentido han sido numerosas las quejas motivadas por la falta de personal y voluntarios en la organización, la falta de señalización en el kilometraje (no había indicadores), avituallamiento mal ubicado y con muy pocas personas para atenderlo, carril de salida y de carrera muy estrecho sobre todo en la salida, problemas con la gestión del ropero de los corredores o ausencia de cajones en la salida para corredores por tiempos. “Para culminar este despropósito, no se entregó medalla de participación a los corredores al finalizar la prueba entrando en meta, los cuales tuvieron, además, que correr entre coches, con la peligrosidad que supone para los corredores y vehículos. En definitiva un caos

organizativo propio de la falta de experiencia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la organización de pruebas deportivas de esta entidad”, denuncian. Además, del caos organizativo desde el Grupo Socialista han mostrado su rechazo a las cifras que ha dejado la organización del evento en relación a sus costes. “La San Silvestre Complutense ha sido de las más caras de la Comunidad de Madrid, con un precio de 25€ de inscripción por los 8€ que costaba correr la San Silvestre Alcarreña en el cercano municipio de Azuqueca de Henares. Recordamos que la histórica San Silvestre Vallecana que este año cumplía su 60 edición y que es una de las mejores San Silvestres del mundo costaba 29€”, denuncian. En este sentido, los socialistas denuncian que la nefasta decisión adoptada por el Gobierno municipal de VOX-PP de quitar la organización de la San Silvestre a los clubes “va a suponer que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares deba asumir todos los gastos incurridos en la prueba y que el propio Gobierno municipal estimaba que serían, al menos, 67.127€, más del doble de lo que le costó a los clubes deportivos SR2 y Complutum Triatlón organizar la edición del 2023. Ha sido una ruina para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares que tendrá además que pagar las horas extra al personal municipal a razón de 62€ la hora”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista decidió no participar en la entrega de trofeos el pasado martes, ya que “no podíamos avalar con nuestra presencia una nefasta gestión que ha atentado contra clubes deportivos de nuestra ciudad”.

Desde el PSOE recuerdan en este sentido que hasta la fecha “siempre son los clubes deportivos los que organizan pruebas con el apoyo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, lo cuál garantiza que puedan estar correctamente organizadas y gestionadas. La pésima decisión del equipo de Gobierno de quitar la organización de la San Silvestre Alcalaina a los clubes deportivos SR2 y Complutum Triatlón se ha saldado con un rotundo fracaso organizativo, participativo y económico. Dice el refrán “zapatero a tus zapatos”, por lo que desde el PSOE instamos al Gobierno municipal a que rectifiquen y que la edición de 2025 vuelva a ser gestionada y organizada por los clubes deportivos de Alcalá.

Por último, desde las filas socialistas han reiterado que tras lo vivido “vamos a fiscalizar hasta el último céntimo de euro público gastado en la organización de la prueba en todos los conceptos”.

Más Madrid critica el “tasazo de PP-Vox: suben 100% al vecino, bajan 70% a grandes empresas”



En palabras de Rosa Romero, concejala portavoz de Más Madrid Alcalá: “Con la tasa de basuras el Gobierno municipal, formado por PP y Vox, ha aprobado una rebaja fiscal de más del 70% para las grandes empresas con beneficios millonarios. ¿A qué comercio de barrio le han bajado un 70% algún impuesto? ¿Conocen algún alcaláino de a pie al que rebajen un 70% los impuestos?”

<https://x.com/masmadridalcala/status/187112510915266158?s=46>

Desde Más Madrid Alcalá afirman que esto es “fácilmente comprobable en la web del Ayuntamiento”:

“Con la anterior regulación municipal (Ordenanza Fiscal de la Tasa por recogida de basuras, residuos sólidos urbanos y monda de pozos negros), en el cuadro de tarifas del Título VIII los grandes comercios de superficie igual o superior a 3.000 m² pagaban 3.319€ al año.

Con la nueva regulación que han aprobado PP y Vox (Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida, Gestión, Transporte y Tratamiento de Residuos de Competencia Local), esas grandes superficies que antes pagaban 3.319€ al año ahora no pagarán ni 800€ al año.

PP y Vox han aprobado rebajar la tasa de basuras en más de un 70% a las grandes empresas, no al pequeño comercio ni al autónomo. Y mientras tanto, se aumenta un 100% la tasa al vecino cuyo uso de basura es doméstico, de su vivienda, que antes pagaba 0€ y ahora pagará, de media, 134€”.

Más Madrid Alcalá realiza la siguiente valoración sobre el conjunto de impuestos y tasas municipales para 2025:

1. “Los impuestos son el precio de la civilización, el soporte de los servicios públicos. El debate no va de subir o bajar impuestos como si fueran un bloque homogéneo. Va de subir o bajar qué impuestos y a quiénes.

2. La bajada de impuestos de la que presumen PP y Vox no la notará la gente de a pie en su día a día, lo que si nota es cómo le están robando unos servicios públicos de calidad. PP y Vox gobiernan para las grandes empresas, a las que regalan una bajada del 70% en la tasa de basuras, mientras se la aumentan en un 100% al vecino de a pie. Había muchas formas de cumplir con la normativa a la hora de diseñar la nueva tasa de basuras, y el Gobierno PP-Vox ha elegido la opción que genera más desequilibrios sociales, la que nos aleja del principio de “quien contamina paga”.

3. Mientras presume de bajar impuestos a grandes empresas, el Gobierno PP-Vox se dedica a pedir préstamos millonarios a los bancos, uno al Santander y otro a EuroCaja Rural. Esto no tiene sentido, no se puede soplar y sorber a la vez. No olvidemos que la última vez que el PP gobernó Alcalá dejó 300 millones de deuda.

4. Desde Más Madrid Alcalá presentamos enmiendas a las ordenanzas fiscales, pero todas salvo una fueron rechazadas por PP y Vox en el anterior Pleno. Nuestras enmiendas tenían 3 ejes: incentivos fiscales al cuidado del medio ambiente, progresividad para aliviar a quien realmente lo necesita, y poner en el centro el derecho a la vivienda.

5. La única enmienda de Más Madrid Alcalá que fue aprobada consistía en una reducción del 95% de las tasas de Ciudad Deportiva para los clubes deportivos. Se trata de una cuestión de justicia, ya que los clubes se han encontrado con problemas de instalaciones, con una subida de tasas de Ciudad Deportiva, una congelación de ayudas por competición nacional, atrasos en las subvenciones y problemas por la falta de planificación del Gobierno municipal. Celebramos que, tras la presión social y política, el PP y Vox rectificasen y en el anterior Pleno logramos aprobar por unanimidad la enmienda de Más Madrid Alcalá para aliviar a los clubes con una reducción del 95% de tasas de la Ciudad Deportiva Municipal”.

Más Madrid: “El PP incumple su promesa con el proyecto 1 millón de árboles”



En el último Pleno municipal, Más Madrid Alcalá presentó una propuesta de 5 puntos para “solicitar el apoyo económico efectivo a la declaración institucional de 15 de septiembre de 2021 (declaración que fue apoyada por todos los grupos municipales excepto Vox) y convocar la mesa de trabajo para desarrollar el proyecto de la plataforma 1 millón de árboles”. La propuesta fue rechazada por el Gobierno municipal, formado por el Partido Popular y Vox.

Sara Escudero, concejala de Más Madrid Alcalá en el Ayuntamiento Complutense, afirmó: “En 2021 todos los grupos municipales excepto Vox asumieron un compromiso con el medio ambiente y con la ciudadanía, al aprobar una declaración institucional en apoyo al proyecto de la plataforma “1 millón de árboles”, y hoy la rechazan. Se trata de un proyecto que nace de la participación ciudadana para tener un anillo verde en Alcalá, para lograr alcanzar el bienestar medioambiental, la salud, la calidad de vida y la sostenibilidad en nuestra ciudad”.

Prosigue Escudero: “En la declaración institucional se acordaban unos compromisos, entre ellos el de convocar una mesa de trabajo para definir las líneas estratégicas de actuación. Esto a día de hoy no se está cumpliendo, ya que no se ha convocado ni una sola vez. El Partido Popular está incumpliendo la promesa que hizo en 2021. Exigimos que cumplan con lo prometido, no porque lo digamos nosotros, sino por respeto a la ciudadanía, por respeto a todas las personas que pusieron un granito de arena en presentar el proyecto del anillo verde propuesto por 1 millón de árboles”.

Los 5 puntos de la propuesta que Más Madrid Alcalá llevó al último Pleno eran:

1. “Reafirmar el compromiso con la declaración institucional del 15 de septiembre de 2021 y reconocer la importancia estratégica del proyecto “1 millón de árboles” para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.
2. Habilitar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos municipales destinada a financiar la ejecución del proyecto, incluyendo los estudios técnicos necesarios y las campañas de sensibilización ciudadana.
3. Convocar definitivamente la mesa de trabajo para garantizar la participación y coordinación en todas las etapas del proyecto, cumpliendo el compromiso de la declaración institucional del 15 de septiembre de 2021.
4. Continuar impulsando campañas de concienciación y participación ciudadana sobre la importancia del arbolado urbano y la necesidad de preservar y ampliar las zonas verdes en Alcalá de Henares.
5. Continuar solicitando la colaboración de otras administraciones públicas y entidades privadas para la financiación y desarrollo del proyecto, aprovechando oportunidades de cofinanciación a nivel autonómico, estatal y europeo”.

Desde Más Madrid Alcalá concluyen: “Exigimos algo tan simple como que se cumpla lo que se aprobó en 2021, con la mesa de trabajo prometida, además de que en los próximos presupuestos se dote al proyecto de una dotación económica para hacer de Alcalá una ciudad verde que sea referente a nivel europeo. No podemos quedarnos de brazos cruzados ante la emergencia climática”.

“Pleno a medida de la alcaldesa y opacidad del Gobierno PP-Vox”



Desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá valoran el Pleno extraordinario del 3 de enero como “un Pleno a medida de la alcaldesa Judith Piquet, con urgencia y opacidad por parte del Gobierno PP-Vox, que maniobró intentando elaborar una cortina de humo para que la alcaldesa pasase más desapercibida, cuando su proceso de estabilización finalizó el 13 de febrero de 2024, hace casi un año”. “La señora Piquet cuando era diputada votó en contra de algo que hoy utiliza para su propio beneficio”, añaden.

<https://x.com/masmadridalcala/status/1875248304940085303?s=46>

“El 27 de diciembre de 2024 la alcaldesa Judith Piquet firmó un contrato laboral fijo como Agente de Desarrollo Local. Como oposición municipal, Más Madrid Alcalá hemos realizado nuestro trabajo de fiscalización, que el Gobierno PP-Vox trata de impedir constantemente. Investigamos, vigilamos, contrastamos, exigimos un informe jurídico (que no se pudo atender por falta de quórum), además de documentación sobre cómo entró Judith Piquet a trabajar al Ayuntamiento en 2004 sin examen de oposición, con contratos laborales temporales que se han repetido hasta ahora, que ha

consolidado la plaza tras superar un concurso de méritos. Todo ello con el objetivo de despejar las dudas que existen entre la ciudadanía, que es nuestra obligación”.

“Ante la falta de transparencia del Gobierno PP-Vox, que no resuelve la solicitud de información de Más Madrid Alcalá, exigimos un aplazamiento del punto del Pleno sobre la situación de la alcaldesa, para que el expediente quedase sobre la mesa y se aplazara su discusión para el siguiente Pleno, ya siguiendo los tiempos ordinarios, tal y como permitía el artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986. El Gobierno PP-Vox rechazó el aplazamiento y prefirió continuar con su huida hacia delante a toda prisa, considerando este punto como urgente, todo ello mientras desatiende los problemas realmente urgentes de los alcalainos y alcalainas, como el estado de sus barrios, la suciedad o el acceso a la vivienda”, afirman desde Más Madrid Alcalá.

“Nadie cuestiona el derecho de la señora Piquet a presentarse a un proceso de estabilización de personal en el Ayuntamiento. Ponemos sobre la mesa dudas éticas sobre sus implicaciones y criticamos las formas con las que el Gobierno PP-Vox ha gestionado este asunto. Han hecho rehenes a todos los trabajadores participantes del proceso, atrasando la firma de contratos hasta final de año y agrupando la situación del resto de procesos con el de la alcaldesa, cual cortina de humo, cuando el suyo ya finalizó el 13 de febrero de 2024”, añade la formación.

Rosa Romero, concejala portavoz de Más Madrid Alcalá en el Ayuntamiento, afirmó: “Ética y legalmente nos gustaría aclararlo, pero desde luego coherente no es. En 2022 Ayuso se refirió a la ley para la reducción de la temporalidad en el empleo público como “un proyecto totalitario que quería regalar el acceso a las instituciones a personas que no han pasado unas oposiciones”. Poco después, aplicando el criterio de su jefa, la señora Piquet, que era diputada, votó en la Asamblea de Madrid en contra de reducir la temporalidad del sector público. Es decir, su jefa, Ayuso, consideró que la obtención de estas plazas era un inmerecido regalo, y la propia señora Piquet votó en contra de algo que utiliza hoy para su propio beneficio”.



Más Madrid valora la San Silvestre:

“PP-Vox suspenden en organización y participación”



El Grupo Municipal Más Madrid Alcalá recuerda que se opuso a la “decisión del Gobierno PP-Vox de arrebatar la organización de la San Silvestre Alcalaina a los clubes SR2 y Complutum Triatlón”. Una carrera que “en esta edición, bajo la organización del Gobierno PP-Vox, ha perdido más de 1.000 participantes pese a contar con más presupuesto”.

“En ediciones anteriores, la San Silvestre Alcalaina se caracterizaba por su espíritu inclusivo y su compromiso social, destinando los beneficios a causas como la Fundación Holanda, que trabaja con personas con diversidad funcional, y la Escuela Infantil de Triatlón”, afirman desde Más Madrid Alcalá. <https://x.com/MasMadridAlcala/status/1858475578485026934>

“Con el Gobierno municipal del Partido Popular y Vox en Alcalá hemos pasado de tener una San Silvestre barata y solidaria a tener la segunda más cara de la Comunidad de Madrid, con unos precios que casi igualan a la mítica San Silvestre Vallecaña, que es una de las mejores carreras del mundo, mientras que la carrera organizada por el PP y Vox en nuestra ciudad contó con una serie de errores de organización”.

“El Gobierno PP-Vox aumentó el precio de inscripción de la San Silvestre, situándolo entre 23€ y 25€. Esto supone una barrera económica para muchos

alcalainos y alcalainas, que han optado por participar en la carrera de otros municipios”, añade Rosa Romero, concejala portavoz de Más Madrid Alcalá en el Ayuntamiento complutense.

“La improvisación en la organización del Gobierno PP-Vox ha llevado a que clubes deportivos y empleados municipales fueran presionados para trabajar un día no laborable como el 31 de diciembre, generando un gasto adicional en horas extras que podría haberse evitado con una planificación adecuada”, afirman desde Más Madrid Alcalá.

La formación verde concluye otorgando un “suspense al Gobierno PP-Vox por la organización de la carrera”, señalando “varios problemas que se dieron este 31 de diciembre”:

- Falta de señalización en el kilometraje, sin indicadores.
- Muy pocas personas para atender el avituallamiento.
- Carril de salida y de carrera muy estrecho, sobre todo en la salida.
- Problemas con la gestión del ropero de los corredores o ausencia de cajones en la salida para corredores por tiempos.
- Participantes de la carrera corriendo entre coches, con el peligro que ello supone.
- No se entregó medalla de participación a los corredores al finalizar la prueba entrando en meta.

Ser alcalaíno

La Peña el Garrote elige a María Aranguren como Complutense del Año 2024



Desde 1980, la Peña el Garrote ha venido eligiendo de forma anual al Complutense del Año para recompensar el alcalaínismo, alentando y premiando a quienes destacan por su labor hacia nuestra ciudad, desde cargos relevantes, políticos o institucionales, o desde posiciones personales en el ámbito económico, cultural, deportivo o espiritual. La amplia nómina de Complutenses del Año incluye a alcaldes, políticos, representantes de instituciones locales, militares, artistas, empresarios investigadores, docentes, deportistas, etc. destacados por su dedicación a nuestra ciudad. Tras ser elegidos como Complutense del Año, los premiados pasan a formar parte de la Peña, "manteniendo vivo el fuego sagrado de nuestro alcalaínismo, la pasión que sentimos por Alcalá —madre nuestra genuina o de adopción—" como escribió el poeta Luis de Blas, Complutense del Año en 1984 y animador de la Peña hasta su muerte en 2020. La labor de la peña ha servido para acrecentar la identidad alcalaína, desarrollando los vínculos que unen a la ciudadanía con la ciudad, Alcalá de Henares, basados en compartir tradiciones, historia y cultura común.

En una reunión celebrada el pasado 28 de diciembre en torno a una comida en un céntrico restaurante local, la Peña ha elegido por unanimidad a María Aranguren Vergara, concejal en el ayuntamiento, como Complutense del Año 2025. La Peña ha querido premiar el compromiso de esta alcalaína de adopción hacia nuestra ciudad desde los diferentes cargos que ha ocupado en el consistorio municipal, a favor de la cultura.

El acto comenzó con un recuerdo a al que fuera fundador de la Peña y Garrotero

de Honor, José Luis Montegrifo Basurto, fallecido en Benalmádena (Málaga) el 25 de septiembre del año pasado. La Peña del Garrote surgió de la iniciativa de José Luis y de un grupo de amigos que jugaban al fútbol en los años sesenta y se reunían en Casa Luis, bar situado en la plaza de los Santos Niños, donde José Luis, uno de los hijos de los propietarios, trabajaba como camarero.

Desde 1960 hasta 1975, Casa Luis fue el centro de reunión de la Peña y allí estuvo colgado, el garrote que dio nombre a la misma. Casa Luis no fue solamente el lugar de encuentro donde se organizaba el equipo de fútbol para cada partido, sino también el lugar en el que se celebraron las fiestas de la Peña, algunas navideñas, en las que participaban también las familias. A partir de los años 70, dado que ya no podían continuar jugando al fútbol, persistieron en una cena de amigos celebrada cada 28 de diciembre, festividad de los Santos Inocentes, siguiendo con la tradición de aquellas celebraciones de los 60. En dicha cena, se impuso el costumbre de elegir entre los amigos presentes a aquel que se destacaba por sus cualidades y premiarle con el Garrote de Oro. El premio recibía un broche o una insignia de un garrote en oro con brillantes. El primero en recibir dicho premio fue José Luis Montegrifo.

A partir de 1980, el premio de Garrotero de Oro se transformó en el de Complutense del Año, pasando de premiar las cualidades de la persona elegida entre los miembros de la Peña, a recompensar el alcalaínismo.

Los miembros de la Peña volverán a reunirse en mayo de este año, en una cena homenaje, en la que le será impuesta la insignia de la peña a la elegida como Complutense del Año 2024, María Aranguren.

COMPLUTENSES DEL AÑO

1980 Fernando Garcés
1981 Francisco Javier García Gutiérrez
1982 Arsenio Lope Huerta
1983 Jesús Pajares Ortega
1984 Luis de Blas
1985 José Chacón
1986 Felipe de Lucas
1987 Andrés de Lucas
1988 Braulio Vivas
1989 José Calleja
1990 Julio Chamorro

1991 Fernando Sancho
1992 Manuel Gala
1993 Pedro de Pedro
1994 Florencio Campos
1995 Manuel Palero
1996 Carlos Alvar
1997 Bartolomé González
1998 Jesús Fernández Majolero
1999 Miguel Ángel Pérez
2000 José Sierra Tabuena
2001 Rodolfo Gómez

2002 Rafael Guijosa
2003, Antonio Cerezo
2004 Jesús Calvo
2005 José Félix Huerta
2006 Tomás Ramos Orea
2007 Eduardo Chicharro
2008 Baldomero Perdigón
2009 Jesús Martín Sanz
2010 Gabriel Minguez Gómez
2011 Andrés Alcántara
2012 Vicente Sánchez Moltó

2013 María Melia Rodrigo López
2014 Javier Bello Nieto
2015 Arsenio Gómez Alcalá
2016 Mercedes del Amo García
2017 Gustavo Chamorro Merino
2018 José María San Luciano Ruiz
2019 Jorge Mendieta Peñalver
2022 Ángel Francisco Llamas Luengo
2023 Javier Rivera Blanco
2024 María Aranguren Vergara



El Ayuntamiento de Alcalá publica la guía de la “Red de Comercios Amigos de los Mayores”

Los comercios que formen parte de esta red estarán claramente identificados con un distintivo en sus escaparates

Las concejalas de Comercio, Orlena de Miguel, y de Mayores, Esther de Andrés, presentaron en rueda de prensa la guía de la “Red de Comercios Amigos de los Mayores”, una iniciativa puesta en marcha para fortalecer la relación entre los mayores de la ciudad y el tejido comercial de Alcalá, asegurando que los comercios locales sean espacios accesibles, cómodos y adaptados a las necesidades de los mayores.

Orlena de Miguel explicó que en la actualidad “ya contamos con más de 25 establecimientos adheridos de muy diversa índole, como pueden ser ópticas, dentistas, agencias de viajes, peluquerías o centros de fisioterapia, entre otros”. Estos comercios, que se pueden consultar en el siguiente enlace <https://comercio.ayto-alcaladhenares.es/red-de-comercios-amigos-de-los-mayores/> y en la Guía editada por el Ayuntamiento, ofrecen una mejor accesibilidad, una atención personalizada, precios especiales y descuentos, horarios de compra preferenciales, una señalización clara y legible, asientos y áreas de descanso, servicios de entrega a domicilio gratuitos o a bajo costo para aquellas personas que no puedan llevar sus compras a casa, talleres y actividades que promuevan la inclusión social de las personas mayores o líneas de caja prioritarias para personas mayores.

De Miguel ha detallado que los comercios que formen parte de esta red “estarán claramente identificados con un distintivo en sus escaparates y su compromiso con los mayores estará recogido en una guía que distribuiremos ampliamente.” De Andrés, por su parte, ha afirmado que esta red se ha diseñado “pensando en nuestros mayores. Sabemos que su día a día puede ser complicado y queremos facilitarles las compras, haciéndolas más accesibles y amables. Esta iniciativa no solo busca cubrir sus necesidades prácticas, sino también fomentar su inclusión social mediante actividades, talleres y un trato cercano en cada comercio.”

La concejala de Comercio ha hecho hincapié en la importancia de que los comercios se sumen a la propuesta rellenando el formulario disponible en la Sede Electrónica del portal web del Ayuntamiento o acudiendo directamente a la concejalía de Comercio, al tiempo que ha agradecido a los comerciantes de Alcalá ya que formar parte de esta red su disponibilidad “porque trabajamos por un Alcalá de Henares inclusivo y solidario, donde todos nos sentimos cuidados” y ha asegurado que, además, “para ellos es una oportunidad para conectar con un segmento de la población que valora el trato cercano y la calidad del servicio”.

Fantástico ambiente en la San Silvestre Complutense para cerrar este 2024



Mañana de deporte con un fantástico ambiente en la celebración de la San Silvestre Complutense, con salida y meta en la Ciudad Deportiva de El Val. La alcaldesa Judith Piquet, acompañada por el segundo teniente de alcaldía y Presidente del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, Víctor Manuel Acosta, la concejala de Deportes, Lola López, y otros miembros del Gobierno municipal han participado en la entrega de trofeos.

Los ganadores de esta edición han sido Daniel Sáez Mínguez en categoría masculina y Carlota Rodríguez Carbonel en categoría femenina.

La prueba ha recorrido las calles emblemáticas de la ciudad, con música en directo a lo largo del trayecto y baile en la meta a cargo de la academia de baile Patricia Roncero. Además, se ha ofrecido al corredor los servicios necesarios para que vengan y disfruten de la carrera, disponiendo de ropero, vestuarios y servicio de duchas. Desde el Ayuntamiento han agradecido el

trabajo del personal de Ciudad Deportiva y de la Concejalía de Deportes, voluntarios, Policía Local, Protección Civil y a otras áreas como las Concejalías de Familia, Infancia y Juventud, de Participación Ciudadana o el Parque Municipal de Servicios. Igualmente extiende su agradecimiento a las empresas patrocinadoras y al Club de Atletismo Inclusivo Brújula.

La carrera ha consistido en diferentes categorías. La prueba infantil (12 y 13 años) partió a las 10 horas y recorrió 1,6 kilómetros. La misma distancia para la carrera alevín, (10 y 11 años), que partió a las 10:30 horas. La carrera benjamín (8 y 9 años) salió a las 10:30 y recorrió 1,1 kilómetros. Por último, la carrera para adultos de 10 kilómetros salió a las 11:15 horas.

La San Silvestre Complutense es la prueba deportiva que cierra el año 2024 y, una vez más, los alcalaínos y visitantes han llenado las calles de color, alegría y compañerismo.







Fantástico ambiente en Ciudad del Aire con la celebración de la tercera edición del cross solidario ‘La estela de Ayo’

Más de 1.000 corredores han participado en la prueba



Fantástica mañana de deporte y solidaridad en el barrio de Ciudad del Aire con la celebración del tercer cross solidario ‘La Estela de Ayo’, que ha tenido lugar en el Parque Comandante Ayo Garvalena. Esta prueba, en la que han participado más de 1.000 corredores y se han donado centenares de kilos de alimentos, se organiza con el propósito de recaudar alimentos y donativos destinados a la labor humanitaria que lleva el nombre del comandante del Ejército del Aire y piloto de la ‘Patrulla Águila’, Eduardo Fermín Garvalena, fallecido en acto de servicio en febrero de 2020. Asimismo, y como novedad, han participado de manera paralela y desde Rumanía más de 30 corredores pertenecientes al destacamento Paznic, que colaboran en la defensa europea. La alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, junto con el teniente de alcalde y presidente de Ciudad Deportiva, Víctor Manuel Acosta, la concejala de Deportes, Lola López, y otros miembros de la Corporación Municipal, han participado en la entrega de trofeos. Piquet destacó “el gran trabajo de la familia del comandante ‘Ayo’ Garvalena, quienes, a través de su asociación, continúan ayudando a los más necesitados. Como dice el lema de esta

asociación: que la estela de Ayo os siga dando alas, para seguir aportando vuestro granito de arena y construir un mundo mejor”.

Este cross, en el que han corrido desde la categoría baby hasta adultos y máster, ha contado con la colaboración de la Asociación de Atletismo Inclusivo Brújula, que ha proporcionado guías para todas aquellas personas con diversidad funcional que lo hayan solicitado, así como el Club Atletismo Cervantes.

La Asociación Estela de Ayo tiene como finalidad continuar con el legado de solidaridad, compromiso y ayuda a los pueblos y comunidades más desfavorecidas que el comandante Ayo realizaba en aquellos lugares que visitaba con su destacamento militar. Esta prueba deportiva solidaria fue creada en 2022 para apoyar la obra con la que esta Asociación quiere proseguir las acciones solidarias que el militar desaparecido venía realizando desde hacía años en Yibuti y en otras comunidades desfavorecidas.

Al finalizar la prueba también ha tenido lugar un sorteo de regalos entre todos los participantes en esta carrera celebrada en Ciudad del Aire, donde Eduardo ‘Ayo’ Garvalena vivió su infancia y parte de su juventud, junto a su familia.



SEP Pago a la Carta

**SUS IMPUESTOS
MÁS FÁCILES QUE NUNCA
CON UN 3% DE BONIFICACIÓN**

**Olvidese de los períodos de pago
de sus principales tributos
y evite recargos e intereses innecesarios**

QUÉ ES EL SEP-Pago a la carta

Es un sistema especial de pago, prorrogable automáticamente, que permite pagar de forma fraccionada y mediante domiciliación bancaria los principales tributos municipales.

QUÉ TRIBUTOS SE PUEDEN INCLUIR

- Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos (IBI)
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)
- Tasa por paso de vehículos a través de las aceras (VADO)

MODALIDADES DE PAGO

El contribuyente podrá elegir entre tres modalidades de pago:

9 cuotas: de febrero a octubre.

4 cuotas: febrero, mayo, julio y octubre.

1 cuota: julio.

Las cuotas estimadas se cargarán en la cuenta facilitada por el contribuyente el día 11 de cada mes.

BENEFICIOS QUE CONLLEVA

Disfrutará de una **bonificación del 3%** sobre la cuota de sus tributos con un límite de 300€ por recibo.

PLAZO DE ADHESIÓN

El plazo para adherirse al SEP-Pago a la Carta para 2025 comienza el 25 de noviembre de 2024 y finaliza el 21 de enero de 2025. Las solicitudes presentadas a partir de dicha fecha se incluirán en el sistema para 2026.

MÁS INFORMACIÓN

